COMEDIA FAMOSA.

EL AMOR PVESTO EN RAZON.

De Don Sebastian de Villa-Viciosa.

Personas que hablan en ella.

Don Carlos de Silua.	*Don Fernando de Bargas.*	*Doña Ana dama 2.*
D. Enrique de Lara.	*Don Diego Ossorio Barba.*	*Ines criada.*
Picon gracioso.	*Doña Leonor dama 1.*	*Rodrigo criado.*

Salen D. Leonor, y D. Ana, y Ines.

d. Leon. Mil vezes en horabuena
seas Ana bien venida,
quando esta el alma rendida
a la fuerça de mi pena.
d. An. Tu pena? porque ocasion?
Leon. Porque la desdicha quiere
mostrarse toda en quien muere
de vna amorosa passion.
d. An. Suspensa a la nouedad
me tiene Leonor mi amiga,
refierela antes que diga
que ofendes nuestra amistad.
d. Leon. Pues oye, que ella ha de ser
quien me libre deste fuego,
porque admitiendome el ruego,
tu fee me des a entender.
Ya sabes como passò
don Diego Ossorio mi padre
a Milan, y que de alli
fue forçoso el ausentarse
de mi madre, que hasta entonces
sus dos finas voluntades
nunca sintieron de ausencia
lo acerbo, y lo intolerable.
Embarcose para Indias,
adonde pudo lleuarle
el auiso de la muerte
(siempre es este el mas constãte)
de vn hermano que tenia
en ellas, y por dexarle
su hazienda; siendo preciso
cobrar de ella alguna parte,
porque en deudas repartida,
su assistencia era importante:
O codicia como finges
vienes por [illegible]ros n[illegible]ales!
Dexòme a mi tan pequeña,
que no es possible acordarme
aunque mas lo aya intentado,
de su rostro, ni su talle:
En Milan mas de diez años
ausente, y sola mi madre
estuuo, y en este tiempo;
escucha lo que no sabes.
Despues que mi edad llego
con la razon a carearle,
y en mas perfectas costumbres
reconocì su hespedaje:
vn caualiero, ay de mi!!

© Biblioteca Nacional de España

empeçò a rondar mi calle,
a assistir siempre a mis texas,
no faltar a mis vmbrales:
si el a caso, o su cuidado
le grangeauan el mirarme?
tan fuera de si quedaua,
que demudado el semblante,
negada su accion al vso,
vn animado cadaber,
de impossible mouimiento,
solo obstentaua lo fragil,
transformado el ser viuiente
en opuestas calidades:
pues siendo vn bulto con alma,
era aparente la imagen,
fantastica aquella forma
de vna especie imaginable:
tanto que assi parecia
estatua de mis vmbrales;
atendi mas que deuiera
a estos efectos amantes,
que mal pudiera el recato
tan propiamente pintarle:
no sè si fueron principio
de algun impulso de amarle,
afectos que tuuo el alma,
con titulo de piedades;
persuadido de su pena,
al fin vino a declararse,
que la desdicha mayor,
si no prosigue no es grande:
senti de su atreuimiento
el oprobio de mi sangre,
porque en materias tan altas
el amago es el vltraje;
y juzgando que mi vista
era ocasion de empeñarle,
fie solo del retiro
seguras felicidades,
pero como amor traçaua
el modo de aprisionarme,
en este retiro quiso
darme la casa por carcel;
no basto auerle quitado
la ocasion de sus pesares,
para que con mas porfia
quexoso no continuasse:
sufrio de mis aspereças
precisas seberidades,
aunque ya senti a lo tierno,
que lo altiuo las vsasse,
porque su garuo su gala,
y lo biçarro del arte,
pudieron en los principios,
sino rendirme, inclinarme:
ay amor, y como ocultas
con vn emboço suaue,
apacible en el origen
los incendios a que naces.
Estando pues destas dudas
melancolica vna tarde,
parece que rezelando
futuras aduersidades:
al ruido de vna pendencia
sali al balcon, fiero lance!
pues vi de quatro traidores
acometido a mi amante.
Perdi el color, y la vida
entre apariencias neutrales,
indiferente llegò
con la muerte a equiuocarse.
Diras que haze oposicion
sentimiento tan notable
con solo vn afecto tibio,
sin que a ser amor pasasse?
Y assi por satisfazerte
la duda si la formasse;
digo, que no es siempre el ser
al parecer semejante,
y en las amorosas lides,
mas suelen diferenciarse
sin saber de sus passiones
las ocultas propiedades,

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

porque el desden, la tibieça,
el enojo, y lo intratable,
suelen fabricar de amor
las firmes seguridades:
y estas mejor se conocen
en los peligrosos trances
del sujeto, que es amado,
que como del susto nace
el turbarse la razon,
y assi el artificio falte,
brota el coraçon entonces
oprimido sus verdades:
esto aduertida aprendi
quando juzgaua ignorante
estar tibia, y desdeñosa,
estando tierna, y afable:
y assi boluiendo mi afecto
con mi valor a cobrarle;
vi a D. Pedro de Cardona,
ocasion es de nombrarle
auiendo de referir
de su aliento lo admirable,
que al pintar sus rendimientos
aunque yo se los cansasse,
llamara mi vanidad
grossera si le nombrasse,
porque hasta en esto mi amor
quiso el respeto guardarle.
Vile gallardo, y valiente,
biçarramente empeñarse,
atropellando del riesgo
indecentes cortedades:
prestesa, fuerça, y arrojo,
hizieron tambien sus partes,
que assombrados los traidores
huyeron como cobardes.
Yo perdi mi turbacion,
y la libertad amable,
porque a triunfos de su espada
mi triunfo no le faltasse:
de su buena suerte vfano
quedò mi amor con tratarle,
añadiendo a su valor
lo discreto, y lo elegante.
Desta manera dichosas,
continuauamos constantes
nuestro amor, hasta que el tiẽpo,
boluiendo a Madrid mi madre,
nos apartò destas dichas,
y nos diò con los pesares:
fue la causa verse sola
en Prouincias tan distantes
de su patria tanto tiempo;
y assi le escriuiò a mi padre,
como en Madrid le aguardaua,
donde con penas mas graues,
dentro de muy pocos dias
muriò apretada mi madre,
de su dolor riguroso,
de su pena siempre grande:
la nueua fatal, y triste,
luego la escriui a mi padre,
que es sin duda la ocasion
porque he alterado el viaje;
pues sin saber su venida,
ayer tuue por la tarde
carta suya de Toledo,
en que dize, cruel trance!
que oy ha de estar en Madrid,
donde gustoso ha de darme
a don Enrique de Lara
por esposo, que le trae
desde Indias, donde ajustò
el que con èl me casasse,
por ser muy rico, y muy noble,
y de generosas partes;
de cuyo trato ajustado,
todas mis congojas nacen:
pero he pensado, fiada
en la merced que me hazes,
en vna industria ingeniosa
si en ella tu amor me vale;
que auiendo tus padres muerto,
la tengo yo por muy facil:

pues

© Biblioteca Nacional de España

pues por hallarte tan sola
no aurà quien te lo embarace,
para que mi amor por ti
dichoso pueda lograrse,
haziendo tu mi persona,
siendo fuerça que se entable,
pues por dexarme tan niña
no me conoce mi padre:
y tambien tener las dos
tan conformes las edades;
circunstancias que son todas
para el caso fauorables.
Y si te inclinas a Enrique,
podràs con èl desposarte,
pues serà en sus buenas prendas
lo mismo verle, que amarle.
Yo harè tambien tu persona,
porque ha de ser importante,
diziendo dexè mi casa
por venir a acompañarte,
y veras que me agradece
la fineza, pues tu padre
con èl tuuo vna amistad
tan nombrada, como sabes.
Doña Ana, mi grande amiga,
ocasion es de mostrarme
los quilates de tu fee,
de tu amor las lealtades,
pues en el caso no puede
tu credito auenturarse;
y podra ser que algun dia
llegues la industria a estimarme.
Darasme sossiego al alma,
seràs el glorioso examen,
en cuyo timbre gradue
las perfectas amistades,
los empeños, las fiaezas
de sus fueros admirables,
siendo por rara entre todas,
aquesta la mas notable.

d. Ana. Notablemente admirada
tu peticion me ha dexado,
si bien por ella he juzgado
lo que estas de apassionada.
pues no miras que el casarme
con mentira, y con engaño,
es solicitarme el daño
yo misma para agrauiarme.
Y quando yo por tu amor
este impossible venciera,
y el respecto me perdiera,
faltando a mi propio honor;
no reparas que mi hermano
don Carlos de Silua, fuera
quien la muerte recibiera
si assi fuera por mi mano,
pues aunq̃ en Madrid no assiste,
por auer dado la muerte
a vn primo, contraria suerte,
donde mi pena consiste,
de don Fernando de Vargas,
pues por ella me ha faltado
su abrigo, auiendo quedado
con algunas, mas son largas
estas cosas de contar.
Solo digo que en sabiendo
que quedè sola, sintiendo
falta de tanto pesar,
de donde estuuiere, amiga,
vendra Carlos a assistirme
con quien podrè diuertirme
de aquesta pena enemiga;
y te asseguro que lloro
el no hazer lo que me pides,
pues tu misma me lo impides.
por ser contra mi decoro.

d. Leo. Pues solo el reparo ha sido
en el llegar a casarte,
no quiero en esso empeñarte,
pero en lo demas que pido
no aura razon de negarlo,
pues si mi padre te instare
a casarte, y te apretare,
no querras executarlo,

© Biblioteca Nacional de España

diziendole la verdad,
en que yo vendrè al momento.

d. Ana. Pero dime, con que intento
finges esta nouedad?

d. Leo. Por el mi fineza viue,
y no te la he de callar;
y es que no puede tardar
don Pedro, segun me escriue,
y entretanto que viniere
suspender esta violencia.

d. Ana. Mejor podra tu prudencia
hablar quando se ofreciere:
y assi podras sin mi empeño,
con verdad, y fundamento
dilatar el casamiento,
hasta que venga tu dueño.

d. Leo. A mi me ha de embaraçar
de hija la turbacion,
y tu puesta en la ocasion
nada te puede estorbar.

d. Ana. Que ciego tu amor procura
lleuado de su passion,
querer sin contradicion
intentar vna locura.
Como impossible estoy viendo
lo que intentas atreuida,
porque es cosa nunca oida
la que me estas proponiendo.
Y assi con tu padre assiento
que nuestra intencion se entable,
pero como sera estable
esta ficcion vn momento?
Si somos tan conocidas
las dos que en mil ocasiones,
sin que valgan precauciones
nos hemos de ver perdidas,
todo el cuento declarado,
corridas de su capricho?

d. Leo. Esto estuuiera bien dicho
si fuera como has juzgado
dificil el continuarle;
pero entre las dos, es cierto
que el caso estara encubierto,
hasta querer reuelarle;
porque sino hemos de ser
vistas de nadie, es forçoso
que este disfraz ingenioso
jamas se llegue a saber;
y tambien lo facilita
viuir aqui recatadas,
sin confusion de criadas;
ni tener vna visita;
no siendo de nuestro estado
el parecer, ni el salir,
que esto ayuda a conseguir
el logro deste cuidado.

d. Ana. No sè Leonor que dezir
quando es tal nuestra amistad
y de aquesta ceguedad
no es possible disuadirte.

In. Valgate Dios por doña Ana,
que eleuada, y que francida
esta toda diuertida
haziendo el papel de vana.

Dentro. Para, para.

Leo. Mas que es esto?

In. q̃ ha de ser q̃ a nuestra puerta
se ha parado vn coche, juzgo
que tu padre aora llega
con el nobio aduenedizo
que por instantes esperas.

d. Leo. Sabeslo tu? *In.* Lo sospecho.

d. Leo. Pues salte Inès alla fuera,
y miralo.

In. Voy bolando. *Vase.*

d. Leo. Possible es que en tu fineza
doña Ana no he de lograr
que este fauor te merezcan
mis ruegos? Adonde estan
las nobles correspondencias
de tu voluntad, pues vna
cosa tan facil me niegas,
quando tan poco aueturas?
Yo naci con poca estrella.

d. Ana.

© Biblioteca Nacional de España

d. An. Porque no juzgues Leonor
que ha ſido mi reſiſtencia
defecto de mi amiſtad,
ſino prudente aduertencia
de aquel natural decoro
a que nacimos ſujetas.
Reſpondo, que aunque atropelle
las futuras contingencias
del peligro en que me pones:
por ti harè lo que me ruegas;
pero aduierto que ha de ſer
con la condicion ſupueſta,
de que en llegando apretarme
a que me cale, reſuelta
he de deſcubrir el caſo,
porque en todo tiempo ſea
la diſculpa de mi engaño,
de tu aficion la cautela?

Leon. Claro eſtà que de otra ſuerte
no era impoſsible que fuera,
ſujetando tu alueduio.

d. An. Digo Leonor que aſsi ſea,
porque mi amiſtad conozcas.

Leo. Pues ſean de tus fineças
mis braços el deſempeño,
haſta que pagarte pueda,
pues me has dado nueua vida.

Sale Ines.

In. Tu padre es el que ſe apea,
y viene diziendo a gritos,
que auiſen con toda priſſa
a D. Leonor ſu hija.

Leo. Pues Leonor, mira que tengas
entendido que D. Ana
haze mi papel, y que a ella
es a quien deuo la vida.

In. Iuſto ſera que agradezca
que a la vna por razon goçe,
y otra ad honorem tenga.

Leo. D. Leonor es D. Ana.

In. Ya entiendo la eſtratagema,
y que con ſuerte trocada
al viejo engañar intentas
por D. Pedro de Cardona.

d. Leo. Todo el amor lo atropella;
a recibir a mi padre
ſalgamos a eſſotra pieça:
y tu Ines ya ſabes que importa
el ſecreto. *Vanſe las dos.*

Ines. Gentil flema
gaſtais ſabiendo que yo
aunque tormento me dieran,
fuera vn bronce con baſquiñas,
y vn marmol con ortjeras.

Miranno adentro.

Viejo es el tal miſeñor,
en buena edad ſe paſea,
con vn gentil moço al lado,
que es el nouio por la cuenta;
dexando vna, y otra ſala,
a la del eſtrado llegan,
ya la poluora diſparan
de embuſtes, y reuerencias;
vno abraça a la hija falſa,
y otro embouado ſe queda,
primer jornada de nouio:
con brabo rudiciſe la pegan.

D. Carlos y Picon al paño.

P. No ves a Ines? *d. Ca.* Si picon,
llamala pues, a que eſperas?

In. Aora bien, quiero llegarme
al nobio, por ver atenta
ſi con la gente reparte
coſa que de contar ſea.

Pic. Tente Ineſilla. *In.* Quien es?

Pic. Quien tu hermoſura celebra
Picon ſoy, no me conoces?

In. Luego dixe que tu eras.

Pic. El conocer los Picones
es propio de las diſcretas:
abraçame. *In.* Tu en Madrid?

Pic. Poniendole al viento eſpuelas
deſde Milan por la poſta,
venimos como ſaetas,

© Biblioteca Nacional de España

que amor, y vna ausencia obliga
a lo que el hombre no piensa.
Ines. Y tu señor?
D.Car. Ines mia.
Ine. Señor D.Pedro, tu seas
tan bien venido a esta casa,
como deseado en ella
has sido abraça me aora.
d.Car. Quiẽ pensara! quien dixera!
que otra vez a estros vnos Ines
llegara Ines mi fineça
a lograr sus esperanças:
como està Leonor?
Ines. Muy buena:
que lagrimas! que cuidados!
y que desvelos le cuestas?
d.Car. Bien paga mi voluntad:
mas dime que gente es esta,
que en esta casa la estraño?
In. Es porque ha venido a ella
el padre de mi señora,
y en este instante se apea
el viejo como en su casa.
C.Car. Que presto Ines mi fineça
hallo vn estoruo? a mal tiempo
siempre vn desdichado llega!
en Indias juzgo que estaua,
si la memoria no yerra?
Ines. Y de Indias viene a estoruar;
que vn suegro es tã mala pieça,
que vendrà del otro mundo
solo a moler.
d.Car. Yo quisiera
que dixesses a Leonor,
como aqui mi amor la espera.
In. Tengolo por impossible?
d.Car. Haz tu Ines la diligencia.
Ines. Verè si puedo, y sino
boluerè con la respuesta. *Vase.*
d.Car. Mira que no se teolvide:
nombrarme quando se ofrezca
por D.Pedro de Cardona,
como hasta aqui si te acuerdas.
Pic. Señor D.Carlos de Silua,
de que sirue essa aduertencia,
quando se yo que despues
que aqui te sucedio aquella
desgracia grande, con esse
nombre has corrido tormenta
por toda Italia?
d.Carl. Es verdad,
y le deuo a essa cautela
quiza el no ser conocido.
Pic. Que bien dimos por las señas
con la casa de Leonor.
d.Car. Como es iman su belleça
del coraçon, no fue mucho.
Pic. Aquesta es la vez primera,
que acerte sin preguntar,
y es cosa en Madrid bien nueua:
que en este lugar en vna
cascara de nuez se aluergan,
Cimbrios, Lõbardos, y Godos,
Chuchumecos, Cafres, Persas,
Coruatos, Lacedemonios,
sin que el vno de otro sepa
quien es, ni como se llama:
con que en vna casa mesma
al vso de Babilonia,
se hablan setenta y dos lenguas;
pero dexando esto aparte,
que razon ay que te mueua
a que no vayas primero
a ver a tu hermana bella,
que estarà triste, y llorosa,
lamentando la tragedia
de la muerte de tu padre?
d.Car. Para que Picon me acuerdas
memorias que han de afligirme
sin que remediar las pueda?
dexame que vea agora
de mi Leonor la belleza,
que tiempo avrà para todo?
Pic. Es que se tarda, y mis muelas
ha

© Biblioteca Nacional de España

ha mucho que estan ociosas,
y he caminado diez leguas
sin cogin, y en vn arenque,
verdugo infiel de madera,
que en vn trote continuado
toda la ley me hecho a cuestas,
que auiendo postas huidas,
se vsen almaradas; pesia
el alma del que inuentò
galopes en mala vestra.

Sale Leonor, y Ines.

Leon. Que dizes? D. Pedro en casa?
d. Car. Si Leonor, que aora llega
a ser mariposa amane
de tu luz, a ser estrella
que al Sol le bebe los rayos
para luzir, flor sediento,
que al Alba el llanto le enjuga
para matiz de la selua,
para triunfo de mi amor,
porque assi mi afecto sea
del centro de tu hermosura,
mariposa, flor, y estrella.
d. Leon. Dexa hiperboles aora
D. Pedro, y de tanta ausencia
borren el dolor mis braços.
d. Car. En ellos de mi fineça,
se confirme el amoroso
nudo que el tiempo no vença.
Ine. Mira que viene tu padre.
don. Leon. O plegue amor!
Ines. Que se acerca.
d. Leo. Vete D. Pedro, ay de mi!
no algun pesar nos suceda,
que en boluiendonos a ver
te darè mas larga cuenta
de mi amor, y mi fotuna.
d. Car. Lo mismo el alma desea.
pues Leonor por no enojarte.
Ine. Acabad diablos que llega.
d. Car. Me voy, y a buscarte bueluo.
d. L. Essa esperança me alienta.
Pic. Yo me voy passo entre passo,
porque el viejo no me gueda.

Vanse los dos, y sale don Diego, d. Enrique, Doña Ana, y Rodrigo.

d. Die. Con que placer Leonor mia
despues de tan larga ausencia
llegara a verme en tus ojos,
si la muerte aleue, y fiera,
de tu madre, no turbara
mi alegria con su pena;
pero ya el cielo lo quiso:
o como el verte me alegra!
pues cada vez que reparo
en tu hermosura me acuerda
de tu madre las memorias,
porque eres su copia mesma.
In. Ay señores les parece
que se parece a la vieja.
d. Die. Buelue otra vez abraçarme:
que grande estas, y que buena;
a tu madre veo en ti.
d. Le. O lo que vna passion ciega!
d. An. Antes puedo asegurarte,
que parezca, hija supuesta,
segun lo poco que imito
sus diuinas, y altas prendas,
porque en mi no ay mas señor;
que vna aprehension vna idea,
que de sus meritos formas,
no porque yo lo merezca,
pero solo con seruirte
espero imitar sus huellas.
d. E. Pues señora, aunque el respeto
me ha embaraçado la lengua,
para explicar la ventura,
que me preuiene mi estrella;
sabed que ha sido el silencio
la clausula mas discreta,
pues siempre la de los ojos
fue la mejor eloquencia.
d. A. Los mios por mi os respondã,
por-

© Biblioteca Nacional de España

Porque mejor encarezcan
lo que recata el cuidado.
d. Le. Yo estoy turbada y suspensa.
d. A. No hablas D. Ana a mi padre?
d. L. Como esta es la vez primera
que os he visto, no estrañeis
mi cortedad, y verguença.
d. D. Que bien D. Ana en vos luzen
la humildad, y la modestia:
para conmigo es señora
la ceremonia superflua,
pues la casa donde estais
es tan mia como vuestra:
pues vuestro padre, y os fuimos
tan amigos, que pudiera
assegurar que no ha avido
nunca amistad tan estrecha:
y por averos venido
a estar con Leonor, quisiera
con nobles demostraciones
desempeñar la fineça:
y siempre que vuestro hermano
D. Carlos de Silua buelua
a Madrid, estoy seguro,
que ha de agradeceros esta
accion, pues ya sè D. Ana
la ocasion que assi le empeña
a estar fuera de su casa:
la juventud es inquieta,
y assi lo ha sido en D. Carlos;
pero con biçarras muestras
de valor, es brauo moço
de talle, garuo, y presencia.
d. Le. El cielo os guarde mil años,
como mi afecto os desea,
que con tan piadoso amparo
pienso estar como hija vuestra
hasta que venga mi hermano.
d. Di. Y tambien despues q̃ venga.
d. A. q̃ es lo q̃ en este hõbre he visto
que la inclinacion me lleua? *Ap.*
d. En. Que muger es esta cielos!
que tu diuina belleça
la atencion me ha suspendido?
con aquesta si que fuera
dichoso yo, si lograra:
que es esto amor! tan apriessa
en mis ojos introduces
tan apacible violencia. *Ap.*
d. An. A dudas, y confusiones
tan presto vn alma se entrega:
d. Di. Pues el tiempo da lugar,
serà bien que se preuenga
el quarto de D. Enrique
antes que mas tarde sea:
vamos hijas, porque nada
se harà sin vuestra assistencia. *vas*
d. L. Cielos! cegòse mi industria.
d. Enr. Yo estoy sin mi!
d. An. Yo voy muerta
de ver que es ya D. Enrique
el iman de mis potencias. *Vase*
In. La trama està bien vreida,
plegue a Dios que por bien sea,
y no descubra la hilaza
lo bastardo de la tela. *Vase*
d. En. Rodrigo el empeño es grãde
en que oy el amor me dexa.
Rod. Claro està, porque tu esposa
tiene estremeda belleça.
d. E. No es esta, ay de mi Rodrigo!
beldad, que el alma me llena
a mas glorioso motiuo
mis esperanças se alientan:
a hechizo mayor se riden
mis sentidos, y potencias.
Rod. Hechizo mayor, que dizes?
habla para que te entiendan.
d. En. Ya no pretendo casarme
con Leonor.
Rod. A questa es buena:
pues di con quien?
d. En. Con doña Ana
su amiga, y su compañera.

Rod.

©Biblioteca Nacional de España

Rod. Ieſus mil vezes! que oìdo?
mas quanto va que te llevan
con capirote a Toledo?
que vn hombre de tantas prẽdas
como tu, aqui ſin pronunciar,
quando en ſu caſa te hoſpeda
D. Diego Oſſorio? tu auias
de cometer tal vajeza,
deſtrozando la hermoſura
de Leonor, la conueniencia
ajuſtada con ſu padre?
por Dios ſeñor q̃ en ti bueluas,
y no digas diſparates.
d. Enr. Toda mi razon ſujeta
ſu hermoſura, y no te admire
que eſte feliz triunfo emprenda.
Rod. Y Leonor acaſo es manca,
narigada, calua, o tuerta?
no tiene famoſo talle?
d. Enr. Es grande la diferencia:
no viſte a D. Ana, di,
de mil perfecciones llena?
no viſte al Sol en ſu roſtro,
y en ſus ojos dos eſtrellas,
rayos de luz ſoberana,
abraſando lo que encuentran?
No viſte el cielo formado
en aquella breue eſfera,
donde el teſoro de luzes
mas mirifico ſe encierra?
No viſte que vn rayo hermoſo,
deſpedido de la inmenſa
valiente hermoſura ſuya
donde la muerte ſe engendra,
por deſgracia venturoſa,
en mi ſu rigor emplea?
y que al tiempo que el deſtroço
executa con la ofenſa,
ſiendo mi mural conocido
les dixe a ſus luzes bellas,
tened hermoſos rigores,
que ſi la vida me cueſta,
no mas que el aueros viſto,
eſtando rendida, y preſa,
para que en muerte tan clara
vſais de mayor violencia:
de eſta manera he quedado
lleno de amor, y fineza,
deſeando merecer
los triunfos de ſu belleza,
porque hazerme venturoſo
ſolo ſu mano pudiera:
vienſe me ha de embaraçar
la aſſentada conueniencia
del caſamiento ajuſtado,
con Leonor, que noble obſtenta
hermoſura, y biçarria,
cuya opinion verdadera
me obligò a que efectuaſſe
el deſpoſarme con ella;
pero doña Ana ha dexado
toda mi razon tan ciega,
que ſin ver lo que atropello,
mi fuerte paſsion intenta
ſu caſamiento, que abona
ſu conocida nobleça;
por auer tenido el padre
con D. Diego tan eſtrecha
amiſtad, prueba baſtante
de calidad, pues no fuera
ſu amiſtad tan celebrada,
ſi igual ſangre no tuuiera;
y aſsi en eſto eſtoy reſuelto.
Rod. Mira vien como te empeñas,
que es el arrojo terrible,
y para ti de indecencia:
pues quieres ſin ocaſion
cometer vna baxeza,
pagando a D. Diego Oſſorio
ſus cariños en afrentas.
d. Enr. Cuidadoſo, y aduertido
buſcarè ocaſion que pueda
diſculparme con algunos,
ya que con todos no ſea:

© Biblioteca Nacional de España

y si por corta la causa
no ser bastante parezca,
no pudiendo mas, Rodrigo,
morir, ò vencer es fuerça;
pues tan amante he quedado
de las singulares prendas
de doña Ana, que el matarme
serà, auiendo de perderla,
de mi muerte nueuo triunfo;
de la vida corta prueba
de mi amor, que le parece
muy poco lo que pondera.

Ro. Mira señor. *d. En.* Ea, calla,
que tus reparos me aumentan
de executarlo el deseo,
y assi descansar me dexas
esto ha de ser, viue Dios.

Rod. Pues si ha de ser, mi obediẽcia,
aun para casos mayores
la tendràs siempre dispuesta.

Salen don Diego, y don Fernando.

d. Die. Mucho señor don Fernando
estimo vuestros afectos,
pues en hazerme merced
siempre aueis sido el primero:
paga es de mi mucho amor;
llegad sillas aqui luego.

d. Fer. La que vos me hazeis, señor,
estimo yo, como deuo,
quiriendo que conozcais
lo que seruiros deseo,
que yo he quedado gustoso
de ueros visto tan bueno;
muy bien venido seais,
y a Dios, que estoy conociendo
que agora no es ocasion
de embaraçaros mas tiempo.

d. Die. Pues aunque sea de passo.

Don Carlos, y Picon al paño.

d. Car. Mi enemigo, con don Diego
esta, Picon, atendamos.

d. Die. Señor don Fernando, quiero
que a don Enrique de Lara
conozcais por todo vuestro,
que es con quien tengo ajustado
de Leonor el casamiento.

d. Fer. Antes muera yo mil vezes.

d. Car. Cõ Leonor, Cielos q̃ es esto!

d. Die. Llegad señor don Enrique,
y conocereis por dueño
desta casa, y lo que vale,
deuido a este Cauallero,
que es el señor don Fernando
de Vargas, y de Cisneros.

d. Enr. Por la misma obligacion
mil vezes la mano os beso.

d. Fer. En mi tendreis quien os sirua
con fineza, y con empeño.

d. Die. Venid señor don Fernando,
para que os vamos siruiendo.

d. Fer. No aueis de passar de aqui.

d. En. Para hazer lo que deuemos
nos aueis de dar licencia.

d. F. Vn eterna abraça mi pecho. *Ap.*

Vanse los tres, y Rodrigo.

d. Car. Todo el peso de desdichas
sobre mis ombros se ha puesto,
para que al golpe tirano
rendido pierda el aliento.
Casada Leonor con otro,
ò ajustado el casamiento,
ò como crece el dolor!
quando el examen es cuerdo.
Y assi porque no consiga
contra mi todo su esfuerço
le detendrè con la furia
de mi loco pensamiento,
que altiuamente presume
que aqueste braço, primero
ha de quitar tantas vidas,
lleuado de mis estremos,
que a la desunion fatal
de tanto humano compuesto
el arrojo concebido

del

© Biblioteca Nacional de España

del eſtrago del ſuceſſo,
dará mi ofenſa al oluido:
y a los horrores expreſſos,
que formare el caſo inorme
tomandolos por exemplo,
veran en la miſma imagen
en auiſos, y recuerdos,
la memoria de la muerte,
y el propio conocimiento.

Pic. Sin duda ſeñor don Carlos,
que en oracion eſta pueſto,
pues ay memoria de muerte,
y propio conocimiento;
pero veo no ſacamos
deſte exercicio prouecho,
pues ſiendo Leonor tan propia,
muy poco la conocemos:
y con dezir ſu merced,
con lagrimita, y pucheros,
mi padre me haze eſta fuerça,
quedar a vſted muy contento,
y aqueſto ſe añadira
aquello del que te pierdo:
que no he de verte bien mio!
ay que rigor! que tormento!
y luego tu le diras,
en mil ternuras embuelto:
ay prenda del alma mia!
enjuga el llanto que muero!
que es perderte! que es dexarte!
primero, viuen los cielos!
todas las radiantes luzes
de aqueſſe azul pauimiento,
ſe eclipſaran apagadas
de mis ſuſpiros horrendos,
y en cenizas todo el orue,
vn Miercoles de ceniza hecho,
quedara ſino en las llamas,
en el calor de mi fuego,
eſcarmentado a mis iras,
y quemado a mis incendios.

d. Car. Picaro, deſcomedido,
quando ves que eſtoy muriendo
de mis peſares te burlas:
por vida de.

Picon. Quedo, quedo:
y por vida de Leonor,
que no paſſe a mas aqueſſo,
que por tu hermana te pido,
pues contigo no ay remedio
de que la veas, y quieres,
ſegun en tu flema veo,
eſtare en vna poſeda
ſeſenta meſes, teniendo
caſas propias en Madrid;
que todo mi juizio pierdo,
viendo aqueſſe deſatino:
no me diras que es tu intento?

d. Car. Enſeñarte a boſetadas
que dexes lo conſejero.

Pic. Aqui de ſanta Leonor,
a quien inuoco, y apelo. *dale.*

D. Carlos. Viue Dios! picaro.

Picon. Ay, Ay:
pues juro por mis aguelos,
de dezirſelo a Leonor,
porque vengue tus deſprecios.

Sale Leonor.

Leon. Don Pedro? tu eſtas aqui?
tan demudado, y feuero?
dime la ocaſion que aſsi
en mi preſencia te ha pueſto?

Pic. Señora? ſeñora mia?
yo dirè lo que ay en eſſo.

d. Car. Infame, loco, atreuido.

Leon. Acaba, dime D. Pedro
la cauſa de tus enojos,
y ſea breue, porque temo,
que nos veran ſi te tardas.

d. C. Diras que tu eſpoſo, ay cielos!
vera que hablamos los dos,
que es lo que tu eſtas temiendo.

Leon.

© Biblioteca Nacional de España

d. Leo. Si estoy hablando contigo,
de ti no cabe el rezelo.
d. Car. Que aleuosamente falsa,
tirana a mi noble pecho
quieres quitarme la vida
con esse emboço alagueño.
Tu padre no, no te casa,
ni tiene tal pensamiento,
con don Enrique de Lara
d. Leo. La verdad nunca la niego,
mas oye, y conoceras
el timbre mas verdadero
del valor de mi fineça,
que es de amor milagro nueuo.
Sale don Enrique.
d. En. Por ver si pueden mis ansias
templarse con mis afectos,
he de dezirle a doña Ana
que la adoro, mas que es esto!
d. Leo. Cielos aqui don Enrique,
ò que riguroso aprieto!
apoya lo que me vieres,
que importa, y yo te lo ruego:
seguido de la justicia
ha entrado este Cauallero
en casa, y pidiendo estaua
que le ocultasse muy presto.
d. Enr. Bastara para esse fin
aueros quedado atento
en essa sala primera,
sin entraros mas adentro,
que en ella seguro estauais
de la justicia, os aduierto
que el que noble à este decoro
atiende mas que a su riesgo;
y ha sido èl llegar aqui
de mal sjado atreuimiento;
ciego de colera estoy. *Ap.*
d. Car. La vengança de mis zelos
se me ha venido a las manos,
a pedir de mi deseo.
Cauallero mucho estraño
el veros tan descompuesto,
con quien a valerle entrò
desta casa, y su respecto:
moderaos por vida vuestra,
porq̃ hablais con quien entiẽdo
que no ha sufrido en su vida
ningun descomedimiento.
d. En. Pues tambien aduertireis
que a vos os està atendiendo,
el que siempre ha castigado
aun menores desaciertos,
y si en casa no estuuiera
de d. L. Bueno està Caualleros:
como delante de mi
assi empuñais los azeros?
d. En. Vestra presencia reporta
mi enojo. d. Car. Y a mi lo atẽto;
pero porque no se impidan
vuestros castigos seueros,
en el Angel os espera
con vn poco de secreto,
oy don Pedro de Cardona,
que es con quien teneis el duelo,
d. En. Pues don Enrique de Lara
le acabarà en esse puesto.
d. Car. Sino es que primero yo,
muero al rigor de mis zelos.
d. Leo Iesus señor don Enrique,
para todo aqueste empeño
que ocasion aueis tenido?
d. En. Que ocasiõ? la de quereros,
señora despues que os vi
con mil amantes estremos,
y assi zelosos impulsos
motiuaron este encuentro
el secreto guardareis
del desafio propuesto,
aduirtiendo, aunque de passo
que sois por quien viuo y muero,
y que vuestra mano es solo
de aqueste achaque el remedio. *V.*
Leo. Solo le faltaua aora.

al

© Biblioteca Nacional de España

el coraçon eſte aprieto:
bien deſahogo ha tenido,
quando eſtà de amores lleno.
Eſte peſar, ay de mi!
me ha turbado todo el pecho,
porque ha de ſer de mi amor
el mas nocibo veneno:
que el eſtremo de locura
mal mirado, y poco atento,
de don Fernando de Vargas
muy poco deſſaſoſsiego
canſaua el alma, mas eſte
ſerà riguroſo incendio,
donde renazca mi amor,
calificado de eterno.

Sale doña Ana.

d. Ana. Suſpenſa, Leonor, y ſola
con poca razon te veo,
pues ſiempre ſe ven los guſtos
conſeguidos los deſeos,
y tu paſsion muestra agora
contrarios eſtos efectos;
pues quando logras los guſtos
obſtentan los ſentimientos.

Leo. No es pequeña la ocaſion
de los peſares que tengo,
y aſsi doña Ana ſabras
que oy ha venido don Pedro,
y eſtando hablando conmigo
entrò don Enrique luego,
y no ſiruiendo de nada
el dezirle, que huyendo
de la juſticia aquel hombre
auia entrado reſuelto:
del decoro de la caſa
empeçò a formar ſu duelo,
auiendo ſido el reparo
ſolo en verle tan adentro.
Trauaronſe de palabras
porque lo ſintiò don Pedro,
y al Angel deſafiado
le lleua de enojo ciego.
Mira ſi es baſtante cauſa
para que ſienta el ſuceſſo,
ſolo por lo que del puede
reſultar, no por el rieſgo
de don Pedro, que aſſeguro
de ſus bizarros azeros
ſer poco para ſu brio
deſte lance el lucimiento.

d. Ana. Ay Leonor del alma mia!
como eſtoruarlo podremos?
Que es de mi vida el peligro,
y es de mi amor el rezelo.

d. Leo. De tu amor? q̃ es lo q̃ dizes?

d. Ana. De mi amor a dezir bueluo,
pues don Enrique ha podido
triunfar de mis penſamientos.

Leo. Don Enrique? eſpera, aguarda,
como doña Ana tan preſto
del muro de tu recato
ſe axaron los priuilegios?
En tan breue tiempo pudo
renditte el tirano imperio
de amor, quando publicauas
vanagloriosa del precios
de ſu injuſta tirania,
ya ſientes, ya amas, que es eſto?

d. Ana. No es tiempo Leonor aora
de diſputar los ſuceſſos
del tiempo, amor, y fortuna:
digo que mi error confieſſo,
y que de mis vanidades
ya logro mis eſcarmientos,
pues tanto Enrique me lleua
la atencion, que te agradezco
el trueco empeçado, a fin
de lograr tan noble empleo,
pues tu fauor me aſſegura
que le ha de tener por dueño.

d. Leo. Vna muger como tu,
con vn engaño ſupueſto
aſsi auia de caſarſe?
Jeſus que notable yerro!

© Biblioteca Nacional de España

no reparas que a tu hermano
de pena le vieras muerto,
si sin su gusto tomaras
estado?

d.An. Que ya te entiendo,
dexa Leonor falsedades,
y basta ya, pues confiesso
que tu has tenido razon
de vengarte de mis yerros,
y de mi presuncion vana.

d.L. No es vengança, sino acuerdo:
desquite de auerme tu
culpado, el ardid discreto,
pues lo que antes fue delito,
ya lo tienes por acierto.

d.A. q̃ quieres Leonor? no ignoro
que he resistido tu ruego:
mas vna vez concedido,
de hazer tu papel me huelgo,
pues deste engaño resulta
de mi esperança el efecto,
y estorbar el desafio
es lo que aora desseo,
porque no peligre Enrique.

d.L. Yo no discurro mas medio
que dezirselo a mi padre.

d.An. Has dicho biẽ, vamos presto,
que me va en ello la vida.

d.Leo. Y a mi D. Ana el sossiego.

d.Ana. Que sientes?

d.Leon. Vna violencia:
y tu?

d.An. Vn apacible incendio.

d.Le. Luego ya del mismo achaque
adoleces?

doñ.An. No lo niego.

d.Le. Callarèle el doble trato
de Enrique, que ossado, y ciego,
se ha declarado conmigo,
porque D. Ana en su empleo,
prosiga y lleue gustosa
adelante el fingimiento:
porque veas que procuro
pagarte con lo que puedo,
te doy palabra de hazer
los oficios verdaderos
de fiel amiga del alma,
porque logres tus afectos.

d.An. Guardete el cielo mil años:
de ti nunca esperè menos.

d.Le. Mostrarème agradecida.

d.An. Veras mi agradecimiento.

d.Le. Lo que te deuo te pago.

d.An. Yo soy la que mas te deuo.

d.Le. Pues espero ser dichosa.

d.An. Por ti ser dichosa espero.

d.Le. Con tu fineça alcançando.

d.An. Con tu opinion consiguiẽdo
la mano de D. Enrique.

d.Le. Y yo el amor de D. Pedro.

IORNADA SEGVNDA.

Sale don Carlos.

d.Car. Del Buen-Sucesso hasta aqui
parece he tardado vn siglo:
mas quando passos del odio
mas largos han parecido?
Aqui he salido a reñir,
apassionado, y altiuo,
porque mis zelos crueles
vean al fin en sus principios:
siendo por mi en este campo
mi mas sangriento enemigo,
tragedia que solo arguya
con los horrores ansiosos:
aduertencia misteriosa,
que declarè sin dezirlo,
del edificio arruynado,
las fabricas del oluido.

Sale don Enrique.

d.Enr. Por las noticias que traigo
presumo que este es sitio
donde el valor podrà solo

fer:

© Biblioteca Nacional de España

ser de las obras testigo:
viendo el honor, que es el juez,
con tinta de sangre escrito,
en vna hoja el processo
del arrojo del delito:
mas este que a mi se viene
es don Pedro mi enemigo.

d.Car. Aqui señor don Enrique
me teneis, mas tan perdido
que por poco no me hallarais,
temiendo vuestro castigo.

d. En. Pues si a vuestra presumpcion
impossible ha parecido,
antes de mucho vereis
como yo le facilito.

Sacan las espadas.

d.Car. Pues las manos lo aueriguen.

d.En. Con ellas siempre lo afirmo.

d.Car. No riñe mal, por mi vida,
lo fuerte del braço admiro!

d.En. En mi vida pensè ver
esfuerço tan peregrino.

d.Car. De no tenerle ya muerto,
viue Dios que estoy corrido.

d.En. Mucho el braço de la espada
le siento descaecido.

d.Car. No tiene la fuerça ya
en el braço, que al principio.

d.En. No puedo tener la espada,
sin duda estoy mal herido;
ò pesea mis ardimientos,
que mal el dolor resisto!
pues primero que rendirme
he de matarme yo mismo;
porque es baxeça quedar
de mi enemigo al arbitrio,
y el defecto deste braço
suplirà estotro, regido
del valor que siempre grande
en los riesgos conocidos,
tiene la muerte por vida,
y muere por conseguirlo,
y assi reñid, que aguardays?

Dexa caer la espada, y afirmase con la daga en la mano izquierda.

d.Car. Que os detengais os suplico,
y no a mi costa os mostreis
tan biçarro en el peligro,
pues vna gota de sangre
que os saque mi desatino,
de la manera que estays,
es necessario aduertiros
que mancharà por si sola
el blason esclarecido:
de la mia, que aduertida
os reporta, quando altiuo,
por lograr vna memoria
la buscais por el oluido
del achaque de essa herida:
quereis hazer desvarios,
y el Medico, y Cirujano
soy yo de vuestro delirio.
En riesgo està vuestra vida,
y el credito que adquirido,
si mas otra vena os rompo,
de perderse a vn tiempo mismo:
y assi porque no se diga
que mi passion ha podido
en lance tan empeñado,
mas que todo el valor mio,
pues la vida esta a mi cargo
que quitaros he querido,
aunque la quereis perder,
no podreis, porque es preciso
si esta mi credito en ella,
y en mi mano el sacrificio
que muera de mi passion
aquel impulso nocuo,
para que en vos mi opinion
el credito dexe viuo
sanando mi honor a vn tiempo
de su achaque vengatiuo;

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

porque yo le dexo bueno,
no estando vos de peligro,
y assi a los dos nos importa,
que pare aqui el desafio.

d. Enr. No ha de parar, viue Dios!
porque atento y aduertido,
que se empareje la sangre
con la vuestra determino:
pues bueno no quedarà
mi honor sino lo consigo,
quedando de vuestro yerro,
mas achacoso, y sentido,

Embistele.

y siendo assi defendeos,
si acaso yo os lo permito.

d. Car. Teneos ya, porque es esso
buscaros el principio.

d. Enr. Primero sereis aqui
exemplo, ruina, y auiso.

d. Car. Pues en esso estais resuelto,
harà mi valor inuicto
vna hazaña como suya;
porque tengais entendido
que con ventaja ninguna,
siendo mia jamàs riño,
y solo desta manera
que prosigamos permito.

Arroja la espada, y afirmase con la daga en la mano izquierda.

d. Enr. Cumplis con lo que deueis,
y hasta que yo aya cumplido
con lo que deuo, es forçoso
reñir hasta conseguirlo.

Riñen.

d. Car. Pues vease en lo pequeño,
lo grande de nuestro brio.

Sale don Diego.

d. Dieg. Deseoso de estorbar
el encuentro, que me han dicho
quedando bien D. Enrique,
cuydadoso aqui he venido:
pero alli riñendo està
brioso con su enemigo:
las espadas en el suelo
tienen, no entiendo el motiuo,
mas sea por lo que fuere,
apartarlos determino:

Llegase a ellos con la espada.

Caualleros suspended
los azeros vengatiuos,
q̃ aunque pequeños me aduiertẽ
vuestra grandeza en sus filos,
y es blason de vuestros pechos,
pero que es esto que miro!

Enr. Poco podrà su atencion
en este lance conmigo.

d. Die. Señor D. Carlos de Silua?
vos en Madrid, y en tal sitio,
riñendo con el que tiene
obligacion de seruiros?
pues D. Enrique de Lara,
por ser en todo tan mio,
en sabiendo quien vos sois,
su pesar serà infinito,
del disgusto de los dos,
y por la ocasion, que ha sido:
pues en vos no era ninguna,
porque sois como yo mismo,
muy dueño de aquella casa,
y en esto solo me admiro,
de que a D. Enrique entonces
no lo huuiesses aduertido,
para que con vos atento
obrasse como mi hijo,
que el estar capitulado
con Leonor, ya abreis sabido.

d. Car. Mucha nouedad me haze,
que me hableis en esse estilo;
pues no soy el que pensais?
esto importa a mis disignios, *Ap.*
ni el nombre que referis
juzgo que jamas he oido:
y en lo demas que mandais,

sa-

© Biblioteca Nacional de España

sabed que gustoso os sirvo,
pues al señor don Enrique
ha mucho se lo suplico;
porque el braço de la espada
ha de tener mal herido,
ocasion, porque empeñados
de las dagas nos valimos,
d. Die. Admirado, y con razon
he quedado, auiendo os visto,
por ver que soys a don Carlos
en todo tan parecido;
mas ya por todas razones
la cortesia os estimo,
admirando de los dos
el duelo tan peregrino.
Y pues aqui no ay que hazer,
porque tambien se ha sabido
cumplir con la obligacion
que se deuen asi mismos;
venid señor don Enrique.
d. Enr. Tened, que no lo permito,
porque mas quiero quedar
muerto, por auer querido
cumplir bien con lo que deuo,
quedando igualmente heridos,
que quedando vos mejor,
salir deste campo vino.
d. Die. Aunque el valor se supone
para herir al enemigo,
el valor sin la fortuna
jamàs pudo conseguirlo;
y ninguno quedò mal
con lo que fortuna hizo.
d. En. Esso assi se entendera
para el pueblo discursiuo.
d. Die. Pues en cumpliendo con èl,
con todos teneis cumplido.
d. En. Esso no, porque primero
ha de ser cumplir conmigo,
y en esto que a mi me toca,
yo solo he de hazer el juizio.
d. Die. Por apassionado, y solo
sera el tratarle preciso
d. En. En estos casos de honor,
solo por yerro es tenido
el tratarlos. *d. Die.* Pues porque?
d. En. Porque el trato dellos fixo
es solo para el consejo,
y tiene el que va a pedirlo
escrupulo, que en el lance
no anduuo como conuino:
y como son en la honra
los escrupulos delito,
con valerse de Letrados
hazen el pleito mal visto.
Mas yo que soy verdadero
de mi propio honor ministro;
para sentenciar la causa
darè de mi mano escrito,
en el castigo que intento,
que es de la nobleça indigno
el consejo en el honor,
y que primero conmigo,
que con el pueblo el que es noble
ha de quedar bien afirmo,
porque solo assi tendra
el credito siempre fixo,
sustentandole bizarro
con desprecios del peligro.
Y assi yo, pero la falta
de la sangre ha hecho su oficio,
que aun en pie no puedo estar,
y vos lo tendreis bien visto,
señor don Pedro, y tan bien,
que ha cessado el desafio,
por culpa deste accidente,
desgracia a que no resisto,
pues ya valerme no puedo.
d. Car. Muy bien tengo conocido
vuestro bizarro ardimiento,
y con vos irè a seruiros,
si os merezco la licencia.

© Biblioteca Nacional de España

d. Enr. Como es razon os estimo
tanta merced, mas D. Diego
basta que vaya con migo.
d. Dieg Con embidia voy atenta
viendo que dos enemigos
obstentan lo cortesano
sin las muestras de ofendidos.

Vanse los dos.

d. Carl. A cada passo el tormento!
y el mayor de mi martirio
me da a passar, pronando
mi sufrimiento infinito!
que es esto? ahogos del alma!
soltad el cordel esquino,
porque el apreto del aço
le desaten mis suspiros:
y si el fer amante hurto
os parece que es delito,
confessarè en el que soy
el delinquente mas fino.
Leonor ofende sin duda
todos los afectos mios,
y cierta juzgo la culpa,
pues yo la pena recibo;
pero mientras no se vieren
con ella algunos indicios
de mi ofensa, y su traicion,
tendrè el juizio suspendido,
para que en llegando el lance
de vencer, ò ser vencido:
ò muera de mi desgracia,
ò triunfe de mi enemigo.

Vase, y sale Ines.

Ines. Mucho tardan los señores
de esta casa, y su peligro
me està sacando del alma
los suspiros como llouidos;
pero avrà de consolarme,
que en la pendencia avrà auido,
el tenganse, el bueno està,
no ayà mas, y sean amigos:
y consuelenme tambien.
las finezas de Rodrigo,
que està el pobreciro muerto
por mi talle, y por mi brio,
con que yo le voy chupando
los doblones con desvios;
porque el dar con lo impossibel
es ançuelo peregrino:
tal vez le finjo esperanças,
que no lograra el bobillo,
porque al fondo lo tocado
solo mudanças se han visto.

Sale Don Fernando.

d. Fer. Hasta aqui ningun criado
he encontrado, buen principio
es para lograr mejor
la ocasion que solicito:
Ines? el señor don Diego
esta en casa?
Ines. Ya ha salido,
señor D Fernando de ella.
Fern. Pues siendo assi, en este sitio
con mas tiempo podrè yo
quexarme de tus oluidos?
In. Fueros en mi memoria
no basta para seruiros?
Fern. Es verdad, pero pusiteras
tenerme menos sentido,
con verme como solias;
pues bien sabes que contigo
mis amorosos cuidados
reciuen algun alibio:
y aora dime por Dios
si aquel impossible mio
gusta de su casamiento?
In. Que vna palabra no ha dicho
en la materia asseguro.
Fern. Ines si te he merecido
algun afecto, te ruego
con mil amantes cariños,
que le digas a Leonor
de mi parte, que le pido
me otorgue el fauor de hablarla.

© Biblioteca Nacional de España

Ines. Ieſus, y que deſatino!
vos eſtais con vueſtro ſeſſo,
eſſo pronunciais maldito!
el perdon me pida aqui
de la inſolencia que ha dicho.
Fer. Eſta falta los doblones
ſupliran deſſe bolſillo.
In. O pues ſi vſaſte me acalla,
con todo aqueſte argadixo,
ſabiendo tambien meterſe
a herir por mis miſmos filos,
ſepa que no hallo reparo
a herida tan de impromiſo,
pues me ha dado por la vena
de que yo ſiempre me pico:
haraſe con todo aprieto.
Señalando el bolſillo.
y eſte ſera buen teſtigo.
Fern. Por irme en eſto la vida
la breuedad te ſuplico.
Ines. Id con Dios, que os aſſeguro
el hazer bien el oficio.
d. Fern. Pues mira que con pretexto
de viſitar a mi amigo
D. Diego bueluo al inſtante
a ſaber de ti, perdido
en la reſpueſta que traes
ſi acaſo muero, ò ſi viuo. *Vaſe.*
Ines. Venid muy en hora buena,
porque en lo que determino,
venir luego, ò venir tarde,
no me ſera de perjuizio,
pues para engañarle yo
que todo es vno imagino,
y no hablando a mi ſeñora,
por ſer mucho deſatino,
entra aqui la entretenida,
muy propia de mi capricho,
pues en teniendo doblones
mi trato nunca es ſencillo,
que el trato doble ſe traen
por doblarlos ellos miſmos.
Sale D. Ana, y Leonor.
d. An. De D. Enrique la ſerida
tanto ha ſentido mi amor,
que temi de ſu rigor
no me acabaſſe la vida;
pero con el deſengaño
de ſaber, no es peligroſa
mi voluntad cuidadoſa
no teme mas grave daño.
Leon. Que ha ſucedido mejor
de lo que pensè te aduierto.
d. An. Pues porque?
d. Leon. Porque es muy cierto
que de D. Pedro el valor
no tiene igual con ninguno.
d. An. Mucho tu amor le adelanta,
ſin mirar que en copia tanta
de hombres, pudiera alguno
ſin ſer milagro igualarle?
d. Leon. Si lo fuera en opinion,
y es darle comparacion
ofenderle y vltrajarle.
d. An. La mas biçarra muger
eres para amar del mundo.
d. Leo. Tu veras que bien lo fundo
quando le llegues a ver.
d. An. Deſde luego ver quiſiera
vn hombre tan alabado.
d. Leon. Pues ſaldra de eſſe cuidado
tu atencion ſi aqui le eſpera.
d. An. En eſta ocaſion ſera,
porque a mi caſa no he buelto,
deſde que quedo reſuelto
que yo me quede acà:
y aora he determinado
verla, que es obligacion,
boluiendo ſin dilacion
a ſeruirte en lo aſſentado.
d. Leon. Si mi padre te llamaſſe
eſtando tu fuera amiga.

© Biblioteca Nacional de España.

d. An. Entonces que Ines le diga
que le mandè no dexalle
a nadie en mi quarto entrar,
auiendome a el retirado,
mas esto sera escusado,
porque yo no he de tardar:
y tambien en el salir
tendrè mi disposicion,
aguardando la ocasion
de que el aya de assistir
a alguna visita, y antes
es fuerça que yo le assista,
porque en faltando a su vista
no me cuente los instantes,
que con esto se assegura
esse tu vano temor.

d. Le. Pero aduierte, que en rigor
nunca se tuuo a cordura
en los casos de indecencia,
si se pueden escusar,
que aya el honor de quedar
expuesto a la contingencia.

d. An. Aora, yo no arg mento,
mas digo que es demasiado
esse recelo.

d. Leon. Es causado
de bastante fundamento.

d. An. Yo sè lo que deuo hazer,
y aduierte, que en esta accion
cumplo con la obligacion,
que me deuo a mi tener,
y dexemos de tratar
materia tan ventilada.

d. Le. Pues estas determinada
no te quiero replicar:
y solo agora te ruego,
que si fueres no te tardes.

d. An Tēdrè, porq̃ no me aguardes
la velocidad del fuego:
a tu padre voy a ver,
para entablar lo que quiero.

d. Le. Mira D. Ana, que muero
si acaso llega a saber,
que tu de casa has faltado.

d. An. No temas, porque te juro
que tienes tu honor seguro,
pues pende de mi cuidado. *Vase.*

d. L. Dime Ines, que te parece
desto que D. Ana intenta?

In. Que en todo lo que ella inuenta
no tiene lo que merece.

d. Leon. De que suerte?

In. En lo que ha dicho
no miras, que le ha faltado
solo vn sayo colorado
para luzir su capricho.

d. Le. D. Ana es bien entendida,
y hazes mal de hablar assi.

In. Pues quien te ha negado a ti
que no ay locura sabida
en los tontos no ay mal juizio,
sino mucha necedad:
por poca capacidad,
que no es de poco perjuizio:
el entendido, señora,
que le falta la conduta,
no mal hablada locura
es solo lo que atesora.

d. Le Muy gran bachillera estas.

Ines. Pues por mi vida jurada,
que en la materia tocada
ay que dezir mucho mas.

Sale D. Carlos, y Picon.

Pic. Señor? quien te viere entrar
en esta casa creera
que es tuya, y entenderà
que entras en ella a mandar,
pues no reparas en nada:
y te puede suceder
lance en que tenga que hazer
tu condicion arrojada:
y no es gracia a cada instante

© Biblioteca Nacional de España

el andarse a chincharraços:
y si gustas de porraços,
hazte caualler o andante:
mas esso importara poco
si a tu casa huuieras ido,
pues no ver la hermana, ha sido
confirmada accion de loco.

d. Car. Dizes bien, que essa atencion
a mi hermana era deuida;
pero quien esta sin vida
no cumple su obligacion.
El juizio, y entendimiento
hazen falta a la razon,
con que ya esta el coraçon
sin razon, ni sufrimiento:
y assi me veras aqui
con la causa de mi mal.

Pic Pues serè yo vn tal por qual
si me vieres junto à ti.

d. Car. Dueño inuisto de mi amor!
que en el tu poder tirano,
el golpe oculta a la mano
que en mi descubre el dolor:
castigo impropio a mi vida,
tiranamente logrado,
que a muerte me has sentēciado,
despues de hazerme la herida.

d. Leon. Que me voy, fiero rigor!
para mi tan desusado!
D. Pedro te ha prouocado
a tratar assi mi amor,
que el estar sin ocasion
de essa manera me admira
mas tu Ines atenta mira,
Iesus, y que confusion!
si mi padre aqui viniere
que estoy sin mi de pesar!

In Vendrè bolando, a auisar
si acaso venir le viere.

d. Le. D. Pedro, señor, mi bien,
que grande causa has tenido
de mostrarte tan sentido
en la presencia de quien
tan finamente te adora?
pues mi voluntad rendida,
solo temera la herida,
de alguna intencion traidora,
que la hara mi fee. *d. Car.* q̄ fee
tienes sin que te resista
quien de mi ofensa a la vista
la comete aunque la vè.

d. Le. Que me dizes? yo ofenderte?
primero, viue mi amor!
passarè por turigor,
que te permita atreuerte
hablarme en esse sentido,
pues no ay en el padecer
mas fiero rigor, que ver
vn fino amor ofendido.

d. Car. Pues di ingrata? fuera fuera
por lo falso que en ti siento,
aquesse tu casamiento
tan adelante estuuiera,
que casi todos le saben?
y sera porque de ti
ya tendrà tu padre el si,
para que con èl acaben
en mi amoroso cuidado
finēças tan mal pagadas;
aunque tan bien empleadas,
por auerles tu formado,
que siempre he de confessar,
que nadie con mas razon
entregò su coraçon
a las zoçobras de amar
que yo; pero que ventura
fuera para mi fineça,
que tuuieras de firmeça
lo que tienes de hermosura.

d. Leon Si lo hermoso te vio enta
a tratarme sin cordura:
yo con menos hermosura
estuuiera mas contenta,
que pueden los pastores creo

a vna

a vna hija dar estado,
ni tenes ningun cuidado
de consultar su deseo;
y assi aunque mi padre tiene,
Sale Inès alborotada.
In Todo mi señor entero,
muy mesurado, y seuero
àzia nosotras se viene:
que llega. *d. Leo.* Rigor estraño!
In Escondete. *Pic.* Allá se quiten,
que no ha de auer escondite.,
que essa es la de todo el año.
d. Leo. Don Pedro del alma mia,
retirate con Inès,
pues ya lo que importa ves.
d. Car. Vana sera tu porfia,
pues me quieres obligar
a hazer cosa que no deuo.
d. Leo. Mira mi bien q̃ me atreuo,
por ver que sabes amar.
d. Car. Y amar con reputacion.
In. Ay señores que ya llega,
y dos mil palos me pega
luego aqui sin confession.
d. Le. Cielos, que harè en estetrãce?
d. Car. No temas, q̃ aunq̃ ofendido,
tengo el modo preuenido
para salir deste lance,
que es que don Carlos aqui
de Silua hazerme conuiene,
porèl tu padre me tiene.
d. L. Por Carlos de Silua? *d. Car.* Si.
d. Leo. Que ventura, y que contẽto,
pues don Pedro has de saber.
sale d. Die. Mañana se aura de hazer
de Leonor el casamiento.
d. Car. Señor, yo vengo a cumplir
con vna satisfacion
que darla es obligacion.
d, Die En todo os he de seruir.
d. Car. Pues es, que si desatento
en el Angel os negue
mi nombre, muy bien se ve
que me mouiuo el intento
estar aquel Caualiero
alli, y no auerle acabado
vn pleito de algun cuidado,
que es la ocasion porque quiero
ninguno sepa que estoy
en Madrid, mas no se entiende
con vos, porque lo defiende
ser tan vuestro como soy;
y assi a don Carlos teneis
de Silua en vuestra presenca,
que *d. Die.* dadme, dadme licẽcia
pues mi obligacion sabeis,
para que llegue a abraçaros
obligado, y aduertido
Pues teneis bien merecido
el blason que hago de amaros;
pues aunque vos me negauais
vuestro nombre os conocì,
y a porfiar no me atreui,
como vi que os recatauais.
In. El lo creyò lindamente,
no salio su traça vana.
d. Die. Y vos señora doña Ana,
que el Cielo la vida aumente,
por muchos años gozeis
a vuestro hermano don Carlos.
d. Leo. Forçoso sera el lograrlos
con la merced que me hazeis.
d. Car. Si es mentira, ù ilusion *Ap.*
todo lo que estoy oyendo.
Pic. Por Dios que me voi creyendo
aquesta transformacion. *Ap.*
d. Le. Que sagaz D. Pedro ha estado
d. Car. Cielos, si acaso mi hermana
esta aqui, mas esta es vana
presumpcion de mi cuidado. *Ap.*
In. Deste viejo la bondad
a risa me ha prouocado. *Ap.*
d. Die. Suspenso os aueis quedado,
don Carlos, y es nouedad.

que

© Biblioteca Nacional de España

que puede mi amor sentir
pues no alcança la ocasion?
d. Car. En tan grande confusion
no sè que hazer ni dezir:
la suspencion es causada,
señor de vuestros fauores
quedando en tantos honores
mi atencion embaraçada?
d. Dieg. Pues mas tengo que estimar
a mi señora D. Ana;
pero al fin es vuestra hermana,
y como tal ha de obrar,
porque de honrar sea seruido,
viniendose aca a viuir
esta casa, que assistir
a mi Leonor ha querido.
mirad si a tan grande accion
podrè mostrarme obligada.
d. C. En esso mi hermana ha obrado
conforme a su obligacion:
en seguir no pierdo nada
el disparate que veo.
d. Dieg. Y assi supuesto que creo
de ausencia tan dilatada,
el deseo que tendreis
de que en vuestra casa assista,
aun que mi amor lo resista
permito que la lleueis
quando fueredes seruido.
d. Car. Albricias pido a mi amor,
si licencia dais señor,
que a pedirosla he venido;
conmigo vendra mi hermana.
d. Dieg. Con que pena lo consiẽto!
porque con estremo siento
que salga de aqui D. Ana.
d. Leon. Iesus, y que turbacion!
yo de mi casa salir
sin ver que doy que dezir,
arriesgando mi opinion:
perdone mi amor agora,
pues lo tengo de estoruar
aunque reciba pesar
D. Pedro que el alma adora.
d. Dieg. Señora, mi sentimiento
es tan grande al ver que os vais,
que o afirmo me dexais
sin alma, ni entendimiento;
pero viendo que es razon,
y que D. Carlos la pide,
algun rato se despide
la pena del coraçon.
d. Leon. Señor, estoy tan sentida
de el aueros de dexar,
que a mi hermano he de rogar
por su amor, y por mi vida,
y por dar gusto a Leonor,
que hasta que al fin la veamos
como tenos deiçamos,
puesta en estado mejor,
no la dexe de assistir,
y esto no lo negara,
porque pretendo vera
con lo que deuo cumplir.
d. C. Ha ingrata! que has declarado
tu mudança, y mi dolor!
mas no podra tu rigor
conseguir lo que ha intentado?
d. L. Hermano, aquesso has de hazer
oy por el señor D. Diego.
d. Car. Ya de aolera estoy ciego, *Ap.*
hermana no echas de ver
que nos sera mormurado,
que en otra casa te estes,
aunque ella es tal como es,
despues de auer yo llegado?
d. Leon. Esso no es de inconueniẽte
pues no quita la opinion,
quando la mormuracion
cae sobre lo decente.
d. Car. Si no la quita, la pone
en diuersas opiniones.
d. Le. Si nacen de estas acciones
ninguna lengua la pone.

d. Car

© Biblioteca Nacional de España

d.Car. Porque lo confiesso assi
te quiero dar este gusto,
y tambien porque es muy justo
que mi obligacion aqui
se conozca en el obrar:
y porque assi sea, digo:
que acasa vengas conmigo,
que ay en ella que mirar,
y antes del anochecer
boluieras, porque es notorio
que al señor D. Diego Osorio
me toca el obedecer.

d.Di. Mucho quisiera seruiros,
esta merced señalada,
que de mi serà estimada
quanto no podrè deziros:
y assi mi señora vos,
id a poneros el manto,
pues aueis notado quanto
se ha alcançado por los dos.

d.Leo. En esto no pierdo nada,
y si bueluo a resistir,
quiza no podrè encubrir
mi ficcion enamorada:
y assi vengo en su intencion,
pues para esta breue ausencia
me voy con vuestra licencia,
y bueluo sin dilacion.

d.Dieg. Picon, muy biçarro estas:
como me alegro de verte.

Pic. Plegue a Dios, q̃ a ti la muerte
no te dexa, que jamas
notable fauor me has hecho,
y que le merezco es llano,
por la pierna, por la mano,
por el pie chico, y derecho,
por aquesta cinturita,
y este vigote a la moda,
y por mi fachada toda
que contiene esta carita.

d.Di. No ay esse pico en España.
Quando como a mi sabor,
y quando por comedor
voy hazer vna maraña.

d.Dieg. D. Carlos, porque sepais
la llaneça que ha de auer
en los dos, me he de atreuer
a que oy la conozcais,
dexandoos aora aqui
con Picon, mientras yo bueluo.

Vase.

Pic. Vaya, que yo me resueluo
a morir, mas allo entre mi.

d.Carlos. Picon?

Picon. Señor.

d.Car. Yo pretendo
por dar alibio a mi amor,
aduertir quien de Leonor,
haze el papel que no entiendo:
llegate aqui por tu vida,
y miremos con cuydado.

Pic. Yo de puro enamorado
tengo la vista perdida.

Ponense al paño, mirando adentro, y sale Doña Ana hechado el manto por otra puerta.

d.An. Hasta agora no he podido
por mas que lo he deseado,
ver mi deseo logrado;
pero ya lo he conseguido
con ocasion estremada,
para atreuerme a salir.

Boluiendo Don Carlos al tablado.

d.C. Nada puedo descubrir.

Pic. Yo tambien no he visto nada.

d.C. Mucho me admiro enemiga,
que ayas salido tan presto.

d.A. Mi hermano aqui q̃ es aquesto
yo no sè lo que me diga?

d.Car. Ven tirana, ven conmigo,
si puedes salir de aqui.

d.A. Que es lo que passa por mi!
si resisto, y no le sigo,
cometo culpa mayor

en

© Biblioteca Nacional de España

en eſto, y aſsi he penſado
dezirle en caſa el cuydado,
en que me ha pueſto Leonor.

Sale don Diego por la miſma puerta.

d. Die. Yo tengo de acompañaros.
d. C. El cumplimiento eſcuſad.
d. Dieg. Que es obligacion mitad.
d. Ca. Tambien es bien acordaros
la llaneza de los dos.
d. Dieg. Si tambien os acordais,
digo que ſolos os vais.
d. C. Pues ſeñor D. Diego a Dios. *v.*
Pic. El viejo libre ha quedado
del demonio que engrendrò,
pues Carlos ſe le ſaco
por ſer vn ſanto endiablado. *vaſ.*
d. Dieg. Corteſano, y aduertido,
conmigo Carlos ha eſtado,
por cierto que me ha obligado
ſu proceder comedido.

Sale Leonor con Ines.

d. Leon. Muy ſolo ſeñor os veo:
y mi hermano donde eſtà?
d. Dieg. Aora de aqui ſe và,
y yo viue Dios! que creo
que mi juizio he de perder:
pues como, dezid ſeñora,
con èl no fuiſtes agora?
d. Le. Eſſo como puede ſer?
d. Die. Teneis razon, ay de mi!
Ines, donde eſta Leonor?
In. Ay! que dirè! yo ſeñor
no me he apartado de aqui.
d. Dieg. En experiencia tan fija,
preguntar es deſatino;
porque Carlos aqui vino,
ſolo a llenarme mi hija;
mas ſu traicion ſementida
la han de pagar oy los dos,
venid ſeñora por Dios,
pues eſto importa a mi vida,
que en la vengança que intento,
no es bien que en mi caſa eſtè is,
porque no me embaraceis
la execucion con lo atento.
Leo. Muerta voy de mis temores. *v*
In. Gran deſdicha ſe ha de armar,
a Enrique voy auiſar:
reniego deſtos amores,
que pues mejor ſe ha ſentido,
y de la herida ha ſanado,
vera a lo que eſta obligado,
y yo con eſſo he cumplido.

Vaſe, y ſaledõ Carlos en ſu caſa, y D. Ana con el manto echado, y Picon.

d. Car. En aqueſta galeria,
que del quarto de mi hermana
eſta tan diſtante, quiero
hablar con aqueſta ingrata;
que en eſta ocaſion no es bien
que ſepa que eſſoy en caſa:
ya injuſto dueño alebоſo!
aunque a tu peſar te hallas
en parte donde tu culpa
ſe manifieſte mas clara,
pues el auer reſiſtido
venir conmigo a mi caſa,
arguye con euidencia
tu traicion aueriguada;
y pues aqui no ay quien pueda
embaraçar las palabras,
habla, y diſculpa mi ofenſa,
mas no lo haras, ha tirana!
miniſtro infiel de mi muerte,
triunfo alegre de mis anſias:
no reſpondes? ni aun el manto
quieres quitar de la cara?
pero tu culpa lo eſtorua,
yo tu hermano, tu mi hermana.
d. A. Que es eſto? valgame el cielo!
aſsi mi hermano me trata!
parece que ſe deſdeña
de que yo ſea ſu hermana?
d. Car. Amado rigor tirano,

© Biblioteca Nacional de España

astro cruel que me arrastra,
para que la cara ocultas
si descubres la mudança?
para que a ti me inclinaste,
planeta, y Sol que me abrasa,
si a tan buena inclinacion
la castigas como a mala?

d. An. Mortal me tiene su enojo
sin poder hablar palabra.

Pic. Señor? hete yo enojado,
que assi me quitas el habla?
dexame hablar, que rebiento.

d. Car. Picaro, atreuido, calla.

Pic. No quiero señor, no quiero,
aunque andemos a estocadas,
que soy valiente hablador,
y riño porque me ganas:
calla, auer si me desquito.
Ha mi señora D. Ana:
mire vsted, pero que es esto!
tropezito a las espaldas.

Sale Don Diego, y Leonor echado el manto.

d. Di. Mi honor quãdo està ofẽdido
respeto a ninguno guarda:
pues como señor D. Carlos
sin susto de mi vengança,
tiranamente atreuido
con vna modestia falsa,
assi os atraeis a mi hija,
vltrajando a questas canas?

d. Car. Señor D. Diego mirad:
ya el sufrimiento me falta, *Ap.*
que esta es la misma muger
que me disteis por mi hermana.

d. Dieg. La misma muger no es.

d. Car. Que yo lo diga no basta?

d. Dieg. No, porque teneis aqui
a mi señora D. Ana.

Descubrela.

d. Car. Valgame Dios, es possible
ser assi lo que aqui passa:
cielos que muger es esta!

Boluiendose à D. Ana.

Pic. Iesus! estas son fantasmas!
dos Leonores! mas no es mucho
que esta es muger de dos caras.

d. Dieg. Y pues me hizisteis la ofensa,
assi pretendo vengarla.

Và à sacar la espada.

d. Car. Mas reportado os suplico
que me escucheis dos palabras.

Sale don Enrique.

d. Enr. El disgusto de D. Diego,
aunque mal sano me arrastra,
a venir donde me traen,
por si le soy de importancia:
mas aqui està mi enemigo,
y no discurro la causa:
señor D. Diego, que ha sido
el disgusto que assi os saca
de vuestra casa, y sossiego?

d. Dieg. En mala ocasion se halla
Enrique aqui, pues no es bien,
que sepa desta tirana
descompostura tan libre,
que a mi me obliga a ocultarla:
disgusto no puede auer
quando la amistad es tanta,
y solo he venido aqui,
a que sepa de D. Ana
su hermano el señor D. Carlos,
que el dezirlo no embaraça,
pues sabe guardar secretos
bien D. Enrique de Lara:
mas porque agora le toca
a ella lo que se trata:
señor D. Enrique os ruego
que os boluais a vuestra casa.

d. An. De D. Enrique pretendo
valerme, antes que se vaya,
porque su empeño me libre
de ocasion tan apretada:
socorred vna muger

© Biblioteca Nacional de España

ſeñor que de vos le ampara.
d. Dieg. D. Enrique no hagais caſo
de aqueſſa muger, dexadla.
d. Enr. Como, ſi de mi ſe vale?
eſſo no, yo he de ampararla.
d. Dieg. Como ſe vale eſſa fiera
del miſmo con quien ſe caſa?
viue Dios que me enloquece
ſu libiandad arrojada!
d. Car. Pues eſſa muger me dexa
no tengo empeño en librarla.
Pic. Por Dios que eſſo y aturdido
de ver como va la dança.
d. D. Ya en eſſe empeño es forçoſo,
que no entiendan mi deſgracia:
D. Enrique, a mi me importa
que dexeis aqueſſa dama.
d. Enr. A vos os importa?
d. Dieg. Si.
d. Leon. Mi amor D. Ana valga
para ſalir deſte aprieto:
ſi acaſo os muenen mis anſias
ſeñor D. Enrique os pido
que a eſſa ſeñora tapada
ſaqueis de aqui, que me importa
toda la quietud del alma.
d. Enr. Ya es precillo obedeceros
aunque el mundo lo eſtoruara.
d. Carl. Que tan libre aqueſſa alebe
hable aſsi con quien me mata:
fiera, tirana, cruel!
pues como a mis ojos falſa,
te atreues?
d. Dieg. Tened don Carlos
eſſa furia mal mirada,
que ninguna culpa tiene
de eſtas coſas vueſtra hermana:
y ſabed que en mi preſencia.
d. Enr. Leonor queda aſſegurada
eſtando D. Diego aqui:
y pues el ſuceſſo aguarda,
de ſu precepto, me toca
ſolo el cumplir lo que manda:
conmigo venid ſeñora,
que mi perſona empeñada
ofrezco para ſeruiros.

Vaſe con Doña Ana.

d. Dieg. La colera las palabras
me las quita, ò las detiene:
pero ay Dios! q̃ aquella ingrata
ſacò de aqui con Enrique,
y toda mi vida acaba
ſi acaſo ſabe quien es:
y aſsi ſeñora D. Ana
pues aqui no quedais bien,
y voy a ſaluar mi fama:
venid, porque a vn tiẽpo miſmo
cumpla con todo eſſa eſpada.

Mirando a Carlos, y vaſe con Leonor.

d. C. Quiẽ le verà viſto en el mundo
entre confuſiones tantas,
porque en la ofenſa dudoſa
remiſa eſtà la vengança
teniendo en lances tan fuertes
la accion indeterminada:
y en equiuocas paſsiones,
neutral el fuero del alma:
mas deſſo no es tiempo agora,
ſino de ver a mi hermana,
porque ſolsiegue vn inſtante
de mis dudas la vatalla;
y deſpues de auerla viſto,
ſabrè quien es eſta falſa
muger, que aqui deſte lance
ha ſido traidora cauſa.

IORNADA TERCERA.

Sale Ines.

Ines. Yo no sè quien me ha metido
en cuidados, y congojas,
quando ſolo por criada
la buena vida me toca:

pe-

© Biblioteca Nacional de España

pero sin duda ninguna
deuo de ser gran persona,
tal como Infanta encubierta,
nacida halla en Babilonia?
Cielos en que avrà parado!
esto les hablar de memoria,
vn lance de tanto empeño,
que pensar en el me assombra?
Ha, que no sois conocidas
leyes de honor rigurosas!
ò, quien huuiera nacido
vna humilde labradora!
porque los grandes estados
solo sirven de zoçobras,
y el pesso de ellos nos cansa
mucho a las grandes señoras;
no va muy malo hasta aqui
lo representado, ola
que se me pierde la gracia,
y no es gracia.

Sale don Enrique, y doña Ana.

D. Enr. Mi señora?
esta casa es donde assisto,
en ella estareis gustosa,
y en mi quarto muy segura
de ocasiones peligrosas:
y si desto no gustais,
mandadme para que ponga
donde fueredes seruida,
sin riesgo vuestra persona.

D. An. Pues D. Diego no me ha visto
sera aduertencia ingeniosa
quedarme en casa, porque
confusa en sospecha sola
quede en hallandome en ella
su presuncion cuidadosa:
y para que assi se logre,
y Enrique no me conozca,
es necessario aduertirle
q̃ me voy de aqui, y me importa,
que ninguno sepa donde
me han de lleuar mis congojas:
supicandole me dexe
con instancia afectuosa:
Cauallero mucho estimo
atenciones tan honrosas:
pero D. Diego, ay de mi!

D. Enr. Ningun susto se conozca
señora en vos, que me hareis
vna ofensa rigurosa.

Sale don Diego, y Leonor.

D. Dieg. Pues estais señora en casa,
quedad cõ Dios, que me importa
el saber de aquella aleue,
todo el precio de mi honra:
mas en ella aduierto ya
de mi mala causa toda;
pero morirè mil vezes,
primero que mi deshonra
sepa Enrique, ò dura ley!
pues quando el honor me robã,
no solo pierdo el tesoro
que vsurpò culpa traidora!
sino que tambien la pena
por delinquente me arroja
de la alteza de mi honor,
que como inocente llora:
hijo, y señor D. Enrique,
con justa razon quexosa
nuestra amistad empeñada,
esta de vos, porque ignora
la ocasion porque dexaõeis
mi peticion vergonçosa,
pues el dexar essa dama
a mi instancia era muy propia,
y forçosa vrbanidad
de las prendas que os adornan:
pero ya con mas acuerdo,
porque os deua esta lisonja
me hareis el gusto que os pido.

D. Enr. La demanda es rigurosa,
y assi el empeño me admira,
que teneis, quando desdora
mi obligacion empeñada

© Biblioteca Nacional de España

en hazerlo que me toca.
d. Dieg. Sin deſcredito podeis
dexar mi ſuplica airoſa.
d. Enr. Mal ſe funda eſſe diſcurſo
quando lo contrario conſta.
d. Die. Pues no vencen las palabras,
diſputaranlo las obras.
Hazen demoſtracion cõ las eſpadas.
d. An. Señor, mirad por mi honor.
d. Enr. En èl conſiſte mi honra.
d. Leon. Vueſtra razon, y cordura,
ſeñor, aqui ſe conozca.
In. Mi ingenio a D. Ana libre,
que es linda ocaſion agora,
porque con otra baſquiña,
que ſe parezca a la propia
que ella trae, y con vn manto
ſeria de ver eſtrañas coſas.
d. Enr. Poſsible es ſeñor D. Diego,
que vueſtra prudencia heroyca
ſe arraſtre, y ſe deſvanezca
por vna paſsion impropia
de todo el decoro vueſtro,
dexandola tan abſorta,
que atonita la razon
de la biolencia que nota,
a vozes de que ſe pierde
reſponde en ſeñas, que forma:
que de vn accidente indigno
de ſu valor, eſtà ſorda,
pues no atendeis al oprobio
de mi fee pundonoroſa,
ſino librara eſta dama
del riesgo que la congoja.
d. Dieg. Vos D. Enrique juzgais,
que accidentes me apaſsionan,
ſin aduertir que eſtas canas
ſus falſas leyes derogan:
y quien me trata tendrà
eſta por verdad notoria,
por ſaber que no ſe opone
a vueſtra opinion honroſa:
el dexar eſſa muger
ſe enlaza vna inſtancia en otra,
que paſſaran a biolentas,
ſi pierden por amoroſas.
Sale Ines echado el manto, y dize deſde el paño a D. Ana.
Ines. Pues en las dos no reparan
entrate adentro ſeñora,
que yo quedo en tu lugar.
d. An. Dixte a mi honor lo q̃ logra.
d. E. Aũque mas diſcurro el modo
de ſeruiros, no hallo forma,
ni medio que me aſſegure
de poderlo hazer ſin nota
del credito que benero,
por la prenda mas precioſa.
d. Die Si quereis hazer reparo
teneis razon poderoſa
que os obliga.
d. Enr. No la aduierto.
d. Die. Vueſtra paſsion lo ocaſiona:
y ſino dezidme Enrique,
aunque aqui las dos nos oigan,
en que opinion me teneis?
d. Enr. En la mejor, que es la propia
de vueſtra ſangre, y valor.
d. Die. Pues quien eſte nombre goça
no le grangeo perſuadiendo
la accion menos decoroſa
a los nobles, y plebeyos?
d. Enr. La razon aſsi lo apoya.
d. Die. Luego con mayor empeño
al que ſu eleccion abona,
para eſpoſo de ſu hija,
no querra que deſcompongan
ſu credito dos injurias,
pues no cometio vna ſola:
y pues vueſtro honor, y el mio,
tan vnidos ſe eſlabonan:
y ſabeis que mi opinion
con mi proceder conforma,
que mayor razon buſcais

© Biblioteca Nacional de España

al quedar bien si os provoca,
quien con vna obligacion
renombre heroyco atesora;
que vnida ya con la vuestra,
tanta fuerça las dos cobran,
que por dos obligaciones
afiançan poderosas,
que las deudas de su honor
el oluido no las borra,
porque avrà para cumplirlas
a vn oluido dos memorias:
y assi dexadme a essa dama,
que tengo que hablarla a solas.

s. Ay de mi honor, y mi punto!
mirad señor no me coja,
porque este viejo maldito
tiene las manos muy locas.

d. Leo. Que en estos lances D. Ana
inaduertida nos ponga.

d. Enr. Tened, que ay replica grãde,
y vuestra razon la forma:
porque si se hallan dos partes
tan conjuntas, que vna sola
por aquella vnion parecen
sin que mitad se conozcan,
lo que en vna se introduze,
se derrama por la otra:
con que el beneno de aquesta
tambien aquella inficiona:
y serà mayor el daño,
por que ay parte a quien le toca:
luego en dos obligaciones,
que en vna su ser transforma,
si se oluida de si misma,
la vna dos yerros compra,
el que comete engañado,
y el que los pague la otra:
vuestra obligacion no aduierte
el yerro a que me provoca,
porque en publicos empeños
del honor, siempre es forçosa
eleccion la mas bizarra,
y la contraria es impropia
de sus timores soberanos,
y de sus leyes gloriosas.

d. Le. Honrado, y discreto Enrique
defiende lo que le toca.

d. Dieg. La mas bizarra eleccion
no es la que el arrojo apoya,
sino la mas ajustada:
el caso de que se forma,
que el arrojo es imprudente
quando la ocasion es corta,
y aora os darè a entender
que fue ofensa ignominiosa
la que a mi valor hizisteis,
haziendo el juizio a mi costa,
con presumir cortedades
en mi sangre generosa.

Saca la espada, y embistele, y saca la Enrique, y sale.

d. Enq. Con vos mi valor atento
por mi obligacion se postra.

Sale Doña Ana sin manto deteniendoles.

d. An. Señores, pues, que ocasion
a tanto empeño os provoca?

d. Le. Lo que noto, y lo q̃ admiro,
con justa razon me assombra.

d. Dieg. Que es esto? valgame Dios!
si lo que admiro son sombras
de fantasia caduca,
que imaginadas se forman
de las confusas ideas
que introduxo la memoria?
mas no, que de Real imagen
estas especies informan:
y assi la prudencia sea
quien este lance componga:
Enrique, Lenor mi hija
aduertida en lo que nota,
me ha dado a entender el yerro
que ha cometido engañosa
vna fantasia herrada

de

© Biblioteca Nacional de España

de mi diſcurſo, que aora
conoce vueſtra razon,
y culpa mi inſtancia loca:
y pues del ſabio es tan propio
ſi de conſejo mejora,
dexar el que tuuo antes,
y de hazerlo aſsi blaſona,
ſiquiera por parecerlo,
quiero que en mi ſe conozca,
que mi atencion dexò el yerro,
y en vueſtro acierto conforma,
pidiendoos que perdoneis
mi porfia licencioſa.

d. Enr. La eſtimacion cō q̃ os trato,
en que conozcais ſe logra
mi razon, que comedida
ſolo en ſeruiros ſe goza:
y aſsi ſi me dais licencia
lleuarè eſta dama aora.

d. Die. Sea muy enorabuena,
que aſsi cumplis lo que os toca.

d. Enr. Venid ſeñora conmigo.

Al irſe con Ines, ſale don Carlos, y Pico detiniendole.

d. C. Tened, porq̃ a mi me importa
ſaber quien es eſta dama:
ò como el dolor ſe arroja!

d. A. Ieſus! mi hermano, eſta puerta
entre los dos ſe interponga.

Pic. Si ſeñor, y ſepa vſted
que es goloſa, tuerta, y coja,
fea, manca, zurda, chata,
y ſobre todo no es moça,
y no ha ſeis dias que era
meritiſsima gorrona.

d. Enr. Por la punta deſta eſpada
demoſtraciones tan locas
ſe ſaben, porque ſe aprenden
caſtigos que les acortan.

Empuñan las eſpadas.

d. Dieg. Teneos.

d. Car. No ay que detenerle,
porque ha de ſer a ſu coſta.

In. Mejor es en eſte lance
que D. Pedro me conozca,
y no Enrique, porque aſsi
el ſuceſſo ſe mejora:
Pasaſſe al lado de D. Carlos.
ſeñor, ſeñor, vueſtro amparo
a mi peligro ſocorra.

Pic. Viue Dios que no ha perdido
las mañitas de gorrona,
pues ſe combida ſin miedo
luego de manos a boca:
miren, pues, ſi me engañè
en dezir que era goloſa.

d. Car. Con claridad eſte acaſo
toda mi ſoſpecha borra.

d. Enr. Mi empeño ceſsò, pues ella
buſca diſtinta perſona
que la ampare, raro caſo!
pues ſe entrega miſterioſa
al miſmo que al parecer
buſcaua ſu ofenſa ſola.

d. Dieg. D. Carlos, vueſtros arrojos
ſon tan grandes, q̃ me aſſombra
el ſoſsiego con que en ellos
mi edad anciana ſe porta:
y pues el eſtar aqui
vueſtra hermana os ocaſiona
a que faltеis al reſpeto
que en mi ſangre ſe areſſora,
y en el lance deſta dama,
pues ha mudado perſona
que la ampare, cuida Enrique
ſin empeño que le imponga
las leyes de defenderla
por los creditos que goça:
con ella, y con vueſtra hermana,
podeis iros, pues malogra
vn proceder imprudente
la eſtimacion amoroſa
con que ſiempre os he tratado,
hija de antiguas memorias.

© Biblioteca Nacional de España

d. Car. Los accidentes señor
muchas vezes ocasionan.
d. Die. Ea, no hablemos en esto.
d. Car. Mirad que ay causa forçosa.
d. Di. D. Carlos no he de atẽderos.
Sale don Fernando.
d. Fer. Por saber lo que alborota
esta casa, entro resuelto,
y a ver si Leonor hermosa:
mas cielos! este es D. Carlos
a quien mi passion pregona
por enemigo, y le busca
mi vengança rigurosa,
para estrago de sus iras:
pues que aguardan mis honrosas
demostraciones, que al verle
no le reducen en sombras?
aora mal cauallero.
Saca la espada.
d. Die. Que resolucion tan loca?
pues vos señor D. Fernando?
Metiendose en medio.
sin mirar lo que desdora
vuestro arrojo, profanais
las excelencias lustrosas
desta casa, graue ofensa,
y en nuestra amistad impropia.
d. Fer. Vna passion arrojada
muchas vezes es labona:
con la vengança que intenta
otra ofensa que no apoya:
perdonad mi desacierto,
por ser hijo de vna honrosa
vengança, que en otra parte
se le grata rigurosa. *Vase.*
d. Car. Y essa parte serà donde
las palabras nos supongan.
Le. Porquè avrà hecho D. Fernãdo
con D. Pedro accion tan loca?
pues siendo recien venido
mi temor la causa ignora.
d. Fur. Señor D. Diego, advertid
que es violencia peligrosa
esta que vsais con D. Ana,
pues a todos es notoria
la arrojada condicion
de Carlos, y a vos os consta
queriendo en vuestra presencia
con demostracion furiosa.
d. Die. Ya estoy en esso, y mi olvido
enmendarà essa memoria.
d. Fur. Pues sea como pretenden
mis passiones amorosas.
d. Die. Señor D. Carlos de Silua,
ya vereis como es forçosa
la ausencia de vuestra hermana
de esta casa, pues se estoruan
con esto las inquietudes
que vuestro arrojo ocasiona;
y porque serà possible
que resista temerosa:
ir con vos es necessario
para hazer lo que me toca,
que diga lo que sintiere:
y assi decidme señora
si gustais, porque sino,
en vn Conuento gustosa
estareis.
d. Ca. En vn Conuento?
d. Die. Y en èl la tendrè a mi costa.
d. Leo. Lo que no pudo mi amor,
pueda mi passion zelosa,
porque sepa de D. Pedro,
porque esta dama le importa:
corrida, señor, estoy,
viendo que os deuo tan poca
estimacion, pues juzgais
que con Carlos rezelosa
pudiera salir de aqui
sin atender a que borra
todo el timbre de mi honor
aun vna pequeña sombra
de temor, porque descubre
la culpa que en boça

© Biblioteca Nacional de España

las mugeres como yo,
que precian lo que les honra
dentro, y fuera de ſu caſa,
por ſu eſtimacion heroyca
ponen temor a los hombres,
y aun a las fieras aſſombran;
porque ſon tan ſoberanos
los preuilegios que gozan,
que la idea mas altiua,
allà dentro de ſi propia
concibe tan grande horror,
que el diſcurſo que la forma,
ſi atreuida ſe declara,
ſaca del horror que nota,
que ay excelſa Mageſtad
ofendida, y aſsi en otra
muda aquella eſpecie alebe,
para que aſsi ſe conozca,
que aun en lo mas eſcondido
del reſpeto ſe corona
la mageſtad del honor
con poteſtad prodigioſa,
excelencia porque afirmo,
que ſi a la deidad adorna
ſecreta veneracion,
y en ella ſu ſer ſe abona:
digo, que es deidad humana,
el claro honor, pues que goça
los mismos fueros, que excelſos
glorioſamente atteſora:
y aſsi ſeñor con mi hermano
me irè luego tan goçoſa,
que ſe entienda que mi honor
en mi conſerua ſus glorias.

d. An. Eſto acredita, que es Carlos
ſu D. Pedro de Cardona.

d. Dieg. De vueſtra razon he oìdo
la quexa pundonoroſa,
tambien dicha y ponderada,
que vueſtro ingenio enamora:
y aſsi pues que vos tomais
reſolucion tan honroſa:
ſeñor D. Carlos mirad
que aguardan otras ſeñoras.

Quitandoſe los ſombreros.

d. Car. Siempre os ſeruira ſeñor
quien ſiente lo que os enoja.

d. Enr. Señor D. Carlos, ſabed
que eſtimo vueſtra perſona
con fino afecto por Dios,
para lo que intento importa
con demoſtracion de amigo
vſar deſta ceremonia.

d. C. Yo quedo en todo muy vueſtro
pues me lleuo eſta ſeñora.

In. Afee que D. Pedro lleua
dos hermoſiſsimas moças,
mas yo ſoy mucho mejor. *ap. y v*

Pic. Vaya la linda gorrona,
que es la flor de las mantillas
clara cifra de las tocas.

d. Dieg. No puedo diſimular
el ſentimiento que aora
veo en mi al irſe D. Ana,
muestra de mi amor es propia.

d. Enr. Luego que dexe a D. Diego
con inſtancias amoroſas
he de pedirle a D. Carlos
a ſu hermana por eſpoſa,
porque ſolo aſsi tendran
dichoſo fin mis congojas,
y pondra en dos enemigos
firme paz ſu mano hermoſa.

d. Di. Fuerça es Enrique aduertiros,
que para mañana todas
las coſas eſtan diſpueſtas,
las preciſas de vna boda:
y aſsi podreis deſpoſaros
ſi no ay cauſa que lo eſtorua.

d. Enr. Para lograr mi intencion
hablar por mayor importa:
ſiempre tendreis mi obediencia
para daros guſto pronta.

d. Dieg. D. Enrique, eſſa reſpueſta

© Biblioteca Nacional de España

de vuestra atencion es propia;
y porque estoy recelando
que alguna colera loca
de D. Fernando a D. Ana
en graue susto la ponga,
si acaso encuentra a su hermano:
venid que sera forçosa
la assistencia de los dos.

d. Enr. La execucion os responda.

Vanse, y sale D. *Ana del paño.*

d. An. Ya en mis temores forçosos
vereda tengo famosa
para salir con acierto
de mi enemiga congoja;
pues arguyo con certeza
que fue colera zelosa
la que le obligo a mi hermano,
lleuado de su zoçobra,
a enojarse con Leonor
con desatencion tan loca,
pues otra causa no auia:
y con esto se el labona,
no menor prueua euidente,
hablando equiuoca aora:
diziendo, que no tenia
causa de estar temerosa,
por su honor, y por su sangre;
y con razon misteriosa
satisfaciendo a su amante
de dudas escrupulosas:
y al fin resoluiere a ir
con mi hermano muy gustosa,
el sin disputa la lleua
con resolucion briosa,
a su casa, que es lo mas
que con mi intento conforma:
pues mi yerro, si lo fue,
tuuo suerte tan dichosa
que le hiziesse por la dama
que Carlos precia, y adora:
y assi resuelta irè a ver
a Leonor, porque componga,
pues hazerlo està obligada
nuestra precisa discordia:
y el boluerme yo a esta casa
sera conforme disponga
su discurso, que es bien grande
en saber lo que te toca.

Vase, y sale Don Carlos, Ines, y Picon, y Doña Leonor.

Pic. No me diras por tu vida
para que es tanto rodeo?

d. Car. Porque ya aun de mi deseo
se aparta el alma sentida:
ay de aquel que en su cuidado
aduierte en lo diuertido,
que esta en el gesto ofendido,
y en el honor agrauiado.

Andando.

Pic. Sabes señor lo que digo?
que fue tu sospecha vana.

d. Car. Si, porque vna vil hermana
no se viniera conmigo.

Pic. Quien sera aquesta muger,
que es diablo, y enredadora?

d. Car. Que su credito desdora,
da muy bien a conocer.

Pic. Ella es duende, ò abestruz,
mas ya dezirlo no puedo,
porque le tengo algun miedo,
y voy la haziendo la cruz.

d. Le. Que D. Pedro no me diga
vna palabra siquiera;
sin duda quiere que muera
a manos desta enemiga.

In. Buena va la procession,
pues Leonor reza entre si,
y al diablo me ofrece a mi
en su bendita oracion.

Pic. Logrando voy lo que quiero,
pues en casa estamos ya,
y tengo de ver alla
si aquesse es duende casero,

Den-

© Biblioteca Nacional de España

Dentro ruido de eſpadas.

d.Fer. Deſta traicion en mi aliento
conocereis el caſtigo.

Sale aora retirandoſe de quatro.

d.Car. Mas que veo! mi enemigo
es el que con ardimiento
riñe, yo le he de amparar
como noble, viue Dios,
y tu Picon con las dos
en caſa puedes entrar,
pues en ella caſi eſtamos.

Pic. Harelo como lo ordenas

d.Leo. Penas ſe añaden a penas.

In. Sin mi eſtoy!

Pic. Señoras, vamos.

Vanſe, y emb.iſte con ellos al lado de don Fernando.

d.Car. Aqui por ſeruiros llega
quien eſtima vueſtra vida.

d.Fer. De tal brio defendida
ſegura al rieſgo ſe entrega.

Lleuanlos retirando, haſta meterlos por otra puerta.

1. Impoſsible es reparar
tan terribles eſtocadas.

2 Ya tan fuertes cuchilladas
es mas locura eſperar.

Bueluen à ſalir don Fernando, y don Carlos, y dizen dentro, tenganſe à la juſticia.

d.Fer. Valgame Dios! mi enemigo,
pero no, no he dicho bien,
pues es con verdad a quien
ya podrè llamar amigo:
ſeñor don Carlos, la vida
os deuo, pues la guardais.

d.Car. En eſſo no os detengais,
pues mi atencion aduertida
os ſirue, y pues conocemos
que la juſticia ſe viene
àzia noſotros, conuiene
que de aqui nos apartemos,
porque con ella es primor
de mas atenta hidalguia
humillar la biçarria,
pues ſu reſpecto es valor.

d.Fer. Yo ſoy de eſſe parecer
y pues noble me obligais,
y en lo que me aconſejais
aun mas os llego a deuer:
yo buſcare la ocaſion
en que pueda mi cuidado
deſempeñar obligado
tan noble demoſtracion.

d.Car. Seguro podeis eſtar
de que ſiempre me tendreis
por muy vueſtro.

d.Fer. Vos vereis.
como os procuro pagar

Vanſe, y ſalen Leonor, y Picon, y Ines en caſa de don Carlos.

Pic. Vſtedes entren acà;
que yo juro por mi ingenio
que eſte diablo penitente
ha de deſcubrir el juego.

Deſcubreſe.

d.Leo. Ya mi zelosa paſsion
ha moſtrado ſus efectos; *Ap.*
pues he olvidado el peligro
en que ſe arrieſgò don Pedro;
y aora quiero ſaber
deſta muger el intento:
mi ſeñora, ya ſabreis
quien es deſta caſa el dueño,
y aſsi por èl a ſeruiros.
con mucho guſto me ofrezco.

In. Que falſita eſtà mi ama, *Ap.*
y ha de tragar ſin remedio
quatro embuſtes, arrojados
en vna purga de zelos.
Mi ſeñora, mucho eſtimo
fauores que no merezco,
y sè muy bien que eſta caſa

© Biblioteca Nacional de España

es de quien estimo, y precio,
por mi amante, y el mas fino
que han celebrado los tiempos,
y somos muy para en vno,
porque tambien yo le quiero.

Pic. Iesus, y que brauo embustero!
que mentiraza y que enredo!
pero diga mi señora
si acaso nos conocemos,
quien soy yo, y como se llama
su amante tan verdadero?

Ines. Piconcillo, esso me dizes,
pues no sabes que D. Pedro,
por engañar en Milan
aquella dama, hizo empeño
con el dinero que diò
a tres, o quatro moçuelos,
para que en la calle misma
de la moça, lindo cuento!
sacassen con èl la espada,
y que los dos al momento
cayessen, y que los otros
de temor huyessen luego?
no te acuerdas que fue assi,
y que la dama por esso
del se vino a enamorar
con notable rendimiento?

Pic. Viue Dios que miente vsted
aun mucho mas que vn ventero,
porque el valor de mi amo,
que es a quatro? a quatrociẽtos,
en lugar de darles algo
les quitara su dinero
si quisiera ser infame,
y esso de Milan fue cierto;
pero no como lo dize,
y agradezca que la dexo
por ser vna bachillera,
sin vergüença y sin respeto.

Ines. Picaro, desvergonçado.

d. Le. Picon, pues tu delcompuesto
con dama que es señor
haze de ella tanto precio?

Pic. Ella es embustera, y fea,
y en dezirlo yo me enriendo,
pues con esto se descubre.

Ines. Fea yo? que atreuimiento?
pues vea aora el mirguado
si acaso se lo prezco.

Descubrese.

Pic. Oyga, oyga, que tales
la señora de los cuentos.

d. Leon. Ines, pues tu aqui conmigo,
causando me mil rezelos
con encubrirte no ves
que ha sido notable yerro.

Pic. Ya logrè lo que queria,
y aora me voy riendo
en busca de mi señor,
del chiste deste sucesso:
mi señora D. Ines,
el chasco ha sido muy bueno,
pero aguardeme vste aqui,
y vera como le enmiendo. *Vase.*

Ines. Señora el estar yo aqui,
es por tener buen ingenio,
que a D. Ana le ha valido
el credito quando menos.

d. Leon. De que manera?

Ines. De aquesta:
vila yo en aquel aprieto,
puseme volando el manto,
y tomè al punto su puesto,
viendolos tan diuertidos,
y ella se metio alli dentro.

d. Dueg. Tuuiste aduertencia rara,
y mucho te lo agradezco,
porque con ella quitaste
infinitos desaciertos.

Sale D. Ana.

d. An. Leonor mia, ciertamente ha sido
hallarte sola; pues creo
que cessaste en hablar claro
en las dos tedas el acierto.

d. Leo.

© Biblioteca Nacional de España

d. Le Pues como amiga, y ſeñora,
ſin atender a mi riesgo,
dexas mi caſa, y oluidas
la fuerça de nueſtro empeño?
d. An. Que no le oluido aſſeguro,
y ſolo ſaber pretendo,
ſi es aquel con quien veniſte,
que me hables claro te ruego,
tu D. Pedro de Cardona?
d. Leon. Yo a ti negarte no puedo,
que es miſmo que has nõbrado.
d. An. Albricias pido a mi yerro.
d. Le. Dime porque lo preguntas?
d. An. Por lograr todo el ſoſſiego.
d. Leon. Pues porque?
d. An. Porque es mi hermano
no mas eſſe cauallero.
d. L. Ieſus! que dizes D. Ana?
que oygo? tu hermano D. Pedro?
d. A. Mi hermano, Leonor, mi her-
L. pues como puede ſer eſſo (mano
ſino es D. Carlos de Eſſua?
d. An. Si es, y tengo por cierto
que ſe avra mudado el nombre
por el infeliz ſuceſſo
de la muerte que aqui hizo.
d. Le. Notable guſto me has hecho
con dezirlo, èl no eſta en caſa,
mas juzgo vendra vien preſto:
y ſi quieres aguardarle.
d. An. Eſſe es Leonor mi deſeo,
porque quites del enojo
el preciſſo ſentimiento.
d. Leo Harèlo yo con el guſto
que a tus fineças les deuo:
mas tu Ines, porque es forçoſo
a caſa bueluete luego,
y ſi mi padre viniere
auiſinos al momento.
d. An. Lo que le deuo no ſabes.
d. Leo. Ya me lo ha eſtado diziẽdo.
Ines. Mi ſeñora ya me voy
a ver ſi parece el viejo,
porque he de ſer imagino
deſte naufragio el Santelmo. v.
d. An. Por ſi viniere mi hermano
hecharme eſſe manto quiero,
Cubreſe.
porque afirmo que no eſtoy
muy fuera de mis recelos.
d. Le. Bien puedes aſſegurarte
aun del temor mas pequeño.
Sale Carlos, y Picon.
Pic Gran dicha ha ſido ſeñor
el encontrarte tan preſto,
y aora quiero dezirle
que me has dado brauos zelos.
d. Carl. Porque?
Pic Porque sè que Ines
es la dama de tu empeño.
Don Carlos. Como?
Pic. Como aquella es
que tiene el roſtro cubierto.
Don Carl. Que dizes?
Pic. Lo que es verdad.
d. Carl. No es muy facil el creerlo.
d. Leon. Que es eſto ſeñor? biẽ mio!
que cruel aſtro ſebero
te inclina a darme la muerte
ſiendo mi amor el veneno?
tu ſin verme, y yo con vida,
mas vida con tal tormento,
que en ella tiene la muerte
mas mortales ſus efectos:
yo ſin verte y tu con alma,
yo muerta, tu con aliento,
porque quieres de lo ingrato
ſer el mas impropio eſtremo.
d. Car. Que dizes Leonor? q̃ dizes?
quanto ſe encierra en tu pecho
lo falſo, como en ſu archiuo,
la traicion como en ſu centro.
d. Leon. Aſsi me tratas tirano,
quando yo por ſer exemplo

© Biblioteca Nacional de España

de fineça en tu memoria
olvidando mis respetos,
desconocida a mi padre,
menrida en otro sujeto
por no faltar a tu amor'
y estorbar el casamiento
de D. Enrique ajustado,
mi natiuo ser conuierto
en aparencia distinta,
para ser raro portento
de finas demostraciones
de amantes atreuimientos.

d. Car. Suspende Lonor tu enojo,
y dime en este sucesso
quien es aquesta muger,
que en èl tu papel ha hecho.

d. Leon. Esta.

Señala a D. Ana.

d. Car. Essa, ha como tienes
lo aleuoso descubierto!
pues me quieres persuadir,
que es Ines, graue tormento!
la que finje tu persona.

d. L. Que esta no es Ines te aduierto

Pic. Esta es señor, yo la he visto;
pues señora vsted tambien
sabe fabricar enredos?

d. Le. Pico tu no dizes mal,
mas lo que yo digo es cierto.

d. Car. Esse afirmar, y negar,
viue Dios que no le entiendo.

d. Leon. En diziendome tu ami,
porque dixisse resuelto
te importaua la tapada,
te dirè lo que ay en esto.

d. Car. Con esso quieres tirana
apurarme el sufrimiento.

d. L. Ea, que aquesto no es mucho,
y yo guardarè el secreto.

Llegandose a D. Ana.

Pic. Descubre esta cara hermosa,
y essos dormidos ojuelos,
Ines mia porque estoy
vn poco muerto por verlos:
acaba por Dios Ines,
que viue Dios que me muero,
y no es gracia, que yo vaya
a poblar los cimenterios.

d. Leon. En fin me das por respuesta
lo turbado del silencio?

d. Ca Pues gustas de ver mi muerte,
logra tirana el efecto,
que sera con referirte
los crueles sentimientos
que de vna traidora hermana.

d. Leon. Suspende la voz D. Pedro,
que en lances de esse cuidado
siempre aconseja el discreto,
que tenga el dolor la quexa
de las prisiones del pecho;
porque gane por oculto
lo que otros por descubiertos;
bastantemente has cumplido
con mi amor, y mi deseo,
y assi aora quiero yo
acreditar lo que quiero:
y digo que a esta muger
logros de mi amor le deuo.

Descubriendo a D. Ana.

Pic. Iesu Christo! Iesu Christo!
señores si estoy durmiendo,
y son aquestas fantasmas
que me estan metiendo miedo:
Ines mia, adonde estas,
que no estas aqui, y te veo?
vamos de aqui, señor mio,
que esta casa es el infierno,
y estas mugeres los diablos.

A D. Ana.

d. Car. Causa alebe del tormento
que depositan mis ansias
de mi pena injusto dueño.

d. Leon. De manera que te ofende,
pues hazes tantos estremos

ver

© Biblioteca Nacional de España

ver que D. Ana quiſieſſe
a inſtancias de mis afectos,
por ſer tan amiga mia
lograr eſte finjimiento,
ſolo haſta que tu vinieſſes;
no hallando yo mejor medio,
en el aprieto en que eſtaua
de eſtoruar mi caſamiento.

d. Car. Luego es ella quien por hija
ha conocido a don Diego?

d. Le. Ella es, y ſino me crees
del miſmo puedes ſaberlo.

d. Car. Del naufragio de mi honor
conſegui dichoſo puerto.

d. An. Eſta es la verdad ſeñor,
pero ſi acaſo te ofendo,
no cometiendo delito,
a tus pies mi rendimiento
ſe ofrece, para que ſeas,
ò piadoſo, ò juſticiero.

d. Car. Leuanta hermana, q̃ mucho
de tus buenas prendas creo,
y la fineça que hiziſte
por Leonor te la agradezco,
pues juzgo podrè por ella,
lograr la dicha que eſpero.

Sale Ines alborotada.

Ines. Señoras, en gran peligro
eſtamos ya, y ſin remedio,
porque mi ſeñor fue a caſa,
y aqueſto fue en tan malt iempo,
que en entrando me mandò
que llamaſſe a ſu hija luego:
yo me turbè, y el furioſo,
me haze preguntas ſin quento,
y alfin le hube de dezir,
que eſtamais aqui, y reſuelto
viene ſiguiendo mis paſſos:
yo me quedè ſin aliento,
y he venido aqui bolando
con las alas de mi miedo.

Pic. Señor, eſta no es Ines?

porque es figura aquel cuerpo.

d. Car. Que te loſsiegues te pido,
y que dexes tus recelos
Ines, que yo eſtoy con guſto
de que venga aqui D. Diego,
por fiar de ſu prudencia
de aqueſte caſo el acierto.

L. Ya con mil temores lucho.

Al paño. Rodrig. Ha ſo Picon.

Pic. Que tenemos?
y ſi vſte quiſiere darmele,
ſepa que ya me lo tengo.

Rod. Mi ſeñor quiere beſar
las manos al tuyo.

Picon. Bueno,
y aſsi ira con bendicion,
paz beſaca quando menos:
ſeñor D. Enrique pide
para entrar conſentimiento.

d. Car. Entre muy enorabuena.

Pic. Seor Rodrigo, oyelo vſte?

R. Ya ſeñor mio lo entiendo. *Vaſe.*

d. Leon. Retiremonos noſotras
a otra pieça mas adentro. *Vanſe.*

Pic. Señor, que querra eſte hombre?

d. Car. Ya bien preſto lo ſabremos:
llega ſillas.

Sale Enrique, y quedanſe al paño Rodrigo, y Picon.

d. Enr. Eſcuſadas
ſon donde no ay cumplimiẽtos,
y conmigo no ha de auerle:
ſeñor D. Carlos, yo vengo
hazer por mi lo que hazen
en tales caſos terceros,
fiado en lo que conozco
en vos de merecimientos,
aunque dudas me ocaſionan
nueſtros paſados empeños.

d. Car. Dezid ſeñor D. Enrique
lo que mandais, aduirtiendo,
que eſtoy a vueſtro valor

aſi-

© Biblioteca Nacional de España

asi;ionado en estremo
y se lograra en seruiros
felizmente mi deseo.

d. En. Por ser vuestro, quanto valgo,
no tengo ya que ofreceros,
y asi con mas confiança,
fiado en lo que os merezco
podrè pediros. *d. Car.* Decid.

d. En. No es facil, segun aduierto,
pues toda mi vida acaba
si me negais lo que quiero.

d. Car Nada os puedo yo negar.

d. E. Nada? *d. C.* Yo asi lo prometo:
mas se entiende don Enrique,
como sea razon hazerlo.

d. En. Pues no sè si lo serà
que a vuestra hermana, no puedo
aun acabar de dezirlo,
para esposa, y para dueño
del alma, me la otorgueis.

d. Car. Y el empeño de don Diego?

d. En. Es como si no le huuiera,
porque ello solo pretendo.

d. Car. Mirad como os empeñais.

d. En. Muy bien mirado lo tengo.

d. Car. Y si ay novedad despues?

d. En. Carlos infinito siento
que me tengais por tan facil
en casos de tanto peso:
que novedad puede auer
en que no pierda primero
muchas vidas, que faltar
a lo que os tengo propuesto

d. Car. Pues en fee de esta palabra
digo que de goço lleno
a mi hermana por esposa
con mucho gusto os ofrezco.

d. En. Quisiera para seruiros.

d. Car. Yo soy el que daros deuo
las gracias, y si gustais
podreis desposaros luego.

d. En. En lo mismo que dezis
se conforma mi deseo.

Sale don Fernando.

d. Fer. Señor don Carlos de Silua,
el ser ya tan todo vuestro,
a que dexe me ha obligado
de auisar el cumplimiento.

d. Car: Esso estimo mas que todo,
y aueis venido a buen tiempo,
porque ha de ser necessario
vuestro apoyo en lo que intento.

d. Fer. Siẽpre me tendreis D. Carlos
para seruiros dispuesto.

d. En. Mucho me admiran los dos
con sus conformes afectos.

Sale don Diego.

d. Die. Por ver aqui a don Enrique
es fuerça templar el fuego
que entre el agrauio, y la ofensa
encienden nobles respectos;
porque en mejor ocasion
pueda arrojarle del pecho.
Por estar señor don Carlos
con achaque no pequeño,
tan temprano a Leonor busco
en vuestra casa, que a tanto
su cariño la obligò
a ver, aun antes de tiempo
a mi señora doña Ana,
a quien yo tanto venero,
y asi con vuestra licencia.

d. Car. En todo señor don Diego
daros gusto solicito:
ve Picon luego allá dentro,
y llama a aquellas señoras.

Pic. En dos brincos te obedezco.

d. Die Basta que Leonor mi hija
venga

d. Car. Es que ay algun misterio
en que las dos estèn juntas.

d. Die Misterio?

d. Car. Y es el mas nueuo
que han obseruado los siglos,

ad-

© Biblioteca Nacional de España

admirando ſus ſuceſſos:
ſeñor D.Fernando, vos
que conoceis, es muy cierto,
a D.Leonor Ollorio,
y a Ana de Silua, y Toledo,
que es mi hermana?
d.Fer. Aſsi es verdad.
d.Car. Pues aqui ſeñor D.Diego
ſe ha de conocer bien claro
de vueſtra prudencia el ſeſſo,
de vueſtra ſangre el valor,
y al fin vueſtro entendimiento,
porque todo es meneſter.
d.Di. Preuenciõ tanta no entiẽdo.
Sale Doña Ana, y doña Leonor, y Picon, y Ines.
Pic. Aqui eſta para ſeruiros
todo lo lindo en ſu centro.
d.Car. Dezid ſeñor D.Fernando
quiẽ ſon las dos que aqui vemos.
d.Fer. Pues eſſo no es conocido:
eſta es hija de D.Diego.
Señalandolas.
y es eſtotra vueſtra hermana,
ſin que aya quien dude en eſſo.
d.Di. Que? q̃ dezis D. Fernando?
d.F. Lo que es claro, y verdadero.
d.Car. Y conocido de todos.
d.Dieg. Pues como?
d.Enr. Tened don Diego,
que en el trueque no ſe pierde.
d.Car. Enrique aqueſta os entrego,
cumpliendo lo que ofreci.
d.Enr. Eſſo no, porque fue yerro
reducido de vn engaño.
d.Ca. A eſſos engaños no atiendo,
q̃ ſon de mi ſangre impropios,
y nunca de mi nacieron;
y aora os ſuplico yo,
que no vltraxeis mi reſpeto.
d.Enr. Si es conocido el engaño,
yo no os falto a lo que os deuo:
y aſsi con D.Diego corren
forçoſos nueſtros conciertos.
d.Die. Con hija mia ajuſtado
eſta vueſtro caſamiento?
y ſerà con quien lo fuere.
d.Enr. En lo miſmo me reſuelvo.
d.Car. Pues primero que ſe intente
ſeran juezes los azeros.
Sacan las eſpadas.
d.Fer. A vueſtro lado D.Carlos,
teneis lo que valgo pueſto.
Ponenſe en medio Leonor, y tienenſe.
d.Le. Señores, que me atendais
os ſuplican mis afectos,
y aſſegurо que por breue
puede admitirſe mi ruego:
ſabed ſeñor D.Enrique,
que fue induſtria de mi afecto,
porque le lograſſe Carlos
hazer eſte finjimiento:
del es todo mi aluedrio,
aora mirad diſcreto
ſi con muger que es eſſo dize
hareis vueſtro caſamiento.
d.Dieg. Traydora!
d.Enr. Tened ſeñor,
que aqui ſe ha de ver lo cuerdo:
y pues que ya contradize
a todo mi amor perfecto,
la razon ha de poder
aun mas que mi loco incendio,
que pues es afecto propio
amor del entendimiento,
conozcaſe alguna vez,
que heredo ſus priuilegios,
porque aſsi ſe ha de entender
con baſtante fundamento,
que el amor pueſto en razon
es ſolo el amor perfecto:
y aora ſeñor D.Carlos,
perdonando mis defectos,

© Biblioteca Nacional de España

os pido que me admitais
para tan dichoso empleo.
d. Car. Siempre señor se perdonan
por amor los desaciertos.
d. An. Albricias pido a mi suerte.
d. Car. Y yo a vuestros pies atento,
por mi y por Leonor os pido,
que perdoneis nuestro yerro.
d. Dieg. Alçad hijos, porque ya
gocosso en el alma os tengo,
y aduertid que de otra hija
no se me ponga otro pleyto.
Leon. Dichosa muger nací,
pues consegui este deseo.
d. Fer. Tambien es razon que yo
dexe de mi amor lo ciego.
Pic. Somos nobios, ò que somos?
Ines que tocan a serlo.
Ines. Somos lo que tu quisieres.
Pic. Pues yo en nobio me resuelvo;
y el amor puesto en razon,
da fin Senado discreto,
quedando en la obligacion
de seruiros como deuo.

LA GRAN COMEDIA
DE SAN LVIS BERTRAN.
DE DON AGVSTIN MORETO.

Personas que hablan en ella.

Tres hombres.
San Luis Bertran.
El padre de San Luis.
Fray Reginaldo.
Fray Pedro Lego.
El padre Prior.
Marcela dama.
Loaysa escudero.
Vn vezino de Albayda.
Vn Mensajero.
Tres Iurados de Albayda.
El Prior de Albayda.
Dos hombres Soldados.
Dos Labradores.
Vn Pastor.
Laupi, Leucuton y Ardana Indios,
Otros dos Indios.
Vn Indio con vn niño muerto.
Vna India.
Santa Maria Madalena.
Santa Catalina.
Tegualda India.

De adentro.
Salga la gente de la guarda,
y el pecho al Leon traspasse,
con vna, y otra alabarda,
para que por donde passe
lleue roja la piel parda.
Salgan tres hombres huyendo.
1. Muerto soy. 2. Triste de mi!

apes-

© Biblioteca Nacional de España